

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

En la Provincia de Palpa, a los catorce días del mes de Junio del año dos mil once, en las instalaciones del Salón de Actos de la Municipalidad Provincial de Palpa, sito en Portal de Escribanos N° 145, siendo las doce horas y cinco minutos, se reunieron el Presidente del Gobierno Regional de Ica, Abog. Alonso Navarro Cabanillas; el Vicepresidente del Gobierno Regional de Ica, Ing. José Luis Huasasquiche Gutiérrez; el Consejero Delegado del Consejo Regional para el año 2011, Ing. Juan Pedro Andía Morón y los Señores Consejeros Regionales conformantes del Pleno para participar de la Sesión Ordinaria convocada para tal fin.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Señor Presidente del Gobierno Regional, Abog. Alonso Navarro Cabanillas, Ing. José Luis Huasasquiche Gutiérrez, señores consejeros representantes de cada una de las provincias, señores Alcaldes de cada uno de los distritos de la provincia de Palpa, señores funcionarios de los diferentes sectores de la provincia de Palpa, señores funcionarios regionales tengan todos ustedes muy buenos días, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria del día de hoy martes 14 de junio del año 2011, primera sesión ordinaria descentralizada de la gestión del Abog. Alonso Navarro Cabanillas, para lo cual solicito al Secretario del Consejo Regional verificar el quórum correspondiente.

El Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, dispuso que el Secretario del Consejo Regional, Abog. José Fernando Valdez Loyola pase lista de los asistentes, a lo que respondieron presente los siguientes consejeros: Ing. Juan Pedro Andía Morón, Sr. Carlos Miguel Oliva Fernández Prada, Lic. Nora Cecilia Barco de Gotuzzo, Ing. Arturo Lorenzo Ramos Chávez, Prof. Karen Lisell Rebatta Paredes, Sr. José María Echaíz Claros, Sra. Haydee Luz Torres Zegarra, Lic. Giovanna Rocío Pizarro Osorio, Sr. José Félix Medina Uribe.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Existe el quórum reglamentario señor Consejero Delegado.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas gracias Secretario del Consejo Regional, a continuación señores consejeros vamos a pasar a la aprobación de las actas de las sesiones ordinarias de fecha 12 y 17 de mayo del año 2011, se les ha alcanzado a cada uno de ustedes con la carpeta respectiva los cd's donde consta el acta de la sesión ordinaria del 12 y del 17 de mayo del año 2011, si hubiera algún comentario o alguna petición al respecto. Bien, vamos a llevar a votación la **aprobación de las actas de las sesiones ordinarias de fecha 12 y 17 de mayo del año 2011**, los señores que estén de acuerdo, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

A continuación vamos a poner a consideración del Pleno del Consejo Regional los puntos de agenda para aprobar la misma a tratarse en la sesión ordinaria del día de hoy 14 de junio del año 2011.

AGENDA

1. Aprobación de la Evaluación del Plan Operativo Institucional - POI al IV Trimestre 2010 del Gobierno Regional de Ica (Dictamen N° 005-2011-CPPAT/CR1).
2. Propuesta de Acuerdo de Consejo Regional sobre declaración de necesidad e interés público regional la priorización de la elaboración del estudio de factibilidad y estudios definitivos del Proyecto "Afianzamiento Hídrico de la Cuenca de Río Grande-Santa Cruz-Palpa" (Oficio N° 023-2011-GORE-ICA/CD)
3. Aprobación del Plan Estratégico Regional Multisectorial para la prevención y control de ITS, VIH y SIDA en la Región Ica (Oficio N°003-2011-GORE-ICA/CSPVS - Dictamen N° 003-2011-CSPVS/CR1).

Si hubiera algún comentario previo, bien, en todo caso vamos a llevar a votación la aprobación de la Agenda de sesión ordinaria de Consejo Regional el día de hoy martes 14 de junio, los señores consejeros que estén de acuerdo con la aprobación de los puntos de agenda, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Bien, señores consejeros, a continuación vamos a pasar a la estación Despacho para lo cual solicito al Secretario del Consejo Regional dar lectura a los documentos llevados a esta sesión ordinaria con la anticipación debida de las 48 horas.

1. DESPACHO

1. Oficio N° 019-2011-GORE-ICA/CMOFP (13.05.2011) Asunto: Remito Dictamen N° 002-2011-GORE-ICA/CRYAL/CRI, sobre la derogatoria de cuatro Acuerdos de Consejo Regional adoptados para el reconocimiento a ex Consejeros Delegados de la gestión anterior. Ref. Oficio N° 114-2011-GORE-ICA/SCR; dirigido al Secretario del Consejo Regional, Abog. Fernando Valdez Loyola; remitido por el Presidente de la Comisión de Reglamento y Asuntos Legales Sr. Carlos Miguel Oliva Fernández Prada (Dio lectura al documento).

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Bien, señores consejeros, a través del Oficio N° 019 de la Comisión de Reglamento y Asuntos Legales del Consejo Regional, el Presidente solicita pase a Orden del Día con el carácter de urgente para poder sustentar y fundamentar en este punto el Dictamen correspondiente, de no existir otro pedido, los consejeros regionales que estén de acuerdo sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Muy bien, ha pasado a Orden del Día el Despacho N° 1, puede usted continuar señor Secretario.

2. Oficio Múltiple N° 030-2011-GORE-ICA/PR (07.06.2011) Asunto: Reprogramación de fecha en la instalación del Consejo Regional de Diálogo y Concertación para la Promoción de la Cultura de Paz y Manejo Constructivo de Conflictos Sociales Regionales Ref.: Oficio N° 027-2011-GORE-ICA/PR; dirigido al Secretario del Consejo Regional, Abog. Fernando Valdez Loyola; remitido por el Presidente Regional, Abog. Alonso Navarro Cabanillas (Dio lectura al documento).

Gracias, bien señores consejeros a través del Oficio N° 030-2011-GORE-ICA/PR, el Presidente Regional en mérito al artículo 3° de la Ordenanza Regional N° 004-2011 solicita la designación de un representante titular y

un alterno que forme parte del Consejo Regional de Diálogo y Concertación para la Promoción de la Cultura de Paz y Manejo Constructivo de Conflictos Sociales Regionales, solicito pase este punto a Orden del Día para poder designar previa elección al representante titular y alterno que representará al Consejo Regional, los señores que estén de acuerdo sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Puede usted dar lectura al siguiente punto de Despacho, señor Secretario del Consejo Regional.

3. Oficio N° 788-2011-GORE-ICA/DRPRO (09.06.2011) Asunto: Informe sobre el Desembarcadero Pesquero Artesanal de Marcona; dirigido al Consejero Delegado, Ing. Juan Andía Morón; remitido por el Ing. Manuel Ormeño Morales, Director Regional de Producción (Dio lectura al documento).

Bien, señores consejeros como ustedes podrán haber escuchado, a través del Oficio N° 788-2011, el Ing. Manuel Ormeño Morales, Director Regional de Producción informa sobre la situación del Desembarcadero Pesquero Artesanal de Marcona solicitando en su oficio la declaratoria, que se declare en emergencia el Desembarcadero Pesquero Artesanal (ininteligible); sin embargo, hay que precisar que hay funciones que no corresponden al Pleno del Consejo Regional y son atribuciones según la Constitución Política del Estado en su art. 37º del Presidente de la República con Acuerdo del Consejo de Ministros, si se (ininteligible) declaratoria de una situación de emergencia que conlleve a las exoneraciones de los procesos de adquisición o contratación tiene que ser de acuerdo al art. 21º en la cual si bien es cierto el Consejo Regional tiene esa facultad corresponde tomarlo previo a los informes técnico y legal obligatoriamente, en el presente informe se cuenta con informe técnico pero no se tiene el informe legal, es por ello, que se propone que este oficio dada la importancia y la celeridad que se tiene o que solicita de atender el desembarcadero pesquero artesanal derivarlo a la Presidencia Regional a fin de que de conformidad a sus atribuciones evalúe previamente la petición contenida en el oficio N° 788-2011-GORE-ICA/DRPRO dirigida por el Director Regional de la Producción.

La Consejera TORRES: Consejero Delegado, cuestión previa por favor.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Tiene usted la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Señor Presidente Regional, señor Vicepresidente, amigos consejeros, amigos alcaldes, público presente muy buenos días, nuestro agradecimiento eterno señor Alcalde. Quiero pedirle al Señor Presidente Regional este tema que el Desembarcadero de Marcona, realmente es un gran problema social, en este desembarcadero trabajan 500 pescadores artesanales, yo quisiera pedirle a usted señor Presidente que hoy día que está pasando a su Despacho para ver la parte legal conjuntamente con la parte técnica que está en estos documentos pueda usted dar el Dictamen final para que los pescadores de esta zona no se tengan que perjudicar y puedan asumir problemas colaterales porque hay familias de por medio, entonces yo quisiera pedirle y hacerle hincapié a este pedido del clamor de los pescadores que por favor sea lo más pronto posible el Dictamen Final de la asesoría legal para darle solución a un gran problema social de los pescadores de Marcona, ese es mi pedido señor Presidente.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Bien, ¿sí hubiera alguna intervención previa?.

La Consejera TORRES: Cuestión de orden, quisiera pedirle al informe del señor Presidente, que diga usted señor Presidente para convocar a una sesión extraordinaria para ver este tema que es de suma importancia.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Bien, entonces la propuesta sería, derivar el oficio al Presidente Regional para que previa las formalidades de ley, de ser el caso sea remitido al Consejo Regional para los Acuerdos que correspondan en una sesión extraordinaria.

Bien, los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Muy bien, aprobado por unanimidad derivar el oficio a La Presidencia Regional para que de conformidad a sus atribuciones evalúe previamente la petición remitida en el oficio N° 788 y de corresponder, solicitar se trate el tema en una sesión extraordinaria, puede usted continuar con el siguiente punto señor Secretario del Consejo Regional.

4. Oficio N° 024-2011-GORE-ICA/CD (09.06.2011) Asunto: Presenta propuesta de Acuerdo de Consejo Regional de Ica Ref.: Exp. Adm. que contiene Oficio N° 450-2011-GORE-ICA/PR-GRPPAT-SQPRE; dirigido al Secretario del Consejo Regional; remitido por el Consejero Delegado, Ing. Juan Andía Morón (Dio lectura al documento).

Bien, señores consejeros, en mi condición de consejero por la provincia de Palpa hemos presentado una propuesta de Acuerdo de Consejo Regional sobre la declaración de necesidad e interés público regional la creación de la Unidad Ejecutora de Educación Palpa, para lo cual solicito para que este punto pase a Orden del Día para la sustentación y fundamentación correspondiente, si no hubiera alguna otra opinión, los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Bien, el punto de Despacho N° 4 aprobado por unanimidad ha pasado a Orden del Día, puede usted continuar con el Despacho señor Secretario del Consejo Regional.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Para dar cuenta señor Consejero Delegado de que antes de las 48 horas como han acordado en el Pleno todos ustedes, el único que ingresó con fecha 13 de junio pero ya con horas 10.26 a.m. ha sido: Oficio N° 490-2011-GORE-ICA/PR (13.06.2011) Asunto: Solicitud de emisión de una Ordenanza Regional Ref.: 338-2011-GORE-ICA/DRTC; dirigido al Consejero Delegado, Ing. Juan Pedro Andía Morón; remitido por el Presidente Regional, Abog. Alonso Alberto Navarro Cabanillas (Dio lectura al documento).

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Bien, señores

consejeros, a través del Oficio N° 490-2011-GORE-ICA/PR, el Abog. Alonso Navarro Cabanillas solicita al Pleno del Consejo la aprobación de la Ordenanza Regional que permita continuar ejerciendo la facultad de conducir el proceso de evaluación tomando los exámenes de las normas de tránsito, mecánica y manejo según corresponda a los postulantes, oficio que ha llegado el día 13 de junio a horas 10.26 a.m. por lo cual solicito al Pleno del Consejo dado el tema importante hacer la excepción correspondiente y propongo que pase a Orden del Día para poder escuchar la sustentación y fundamentación que supongo estará a cargo de los funcionarios de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, si hubiera alguna intervención previa.

La Consejera TORRES: Que conste en acta Consejero Delegado que aquí se acordó que los documentos deberían de pasar con 48 horas de anticipación, por lo tanto, si hace usted un pedido se va tener que hacer una exoneración a los acuerdos tomados anteriormente.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Por eso es que estoy solicitando previa la exoneración del acuerdo tomado creyendo, pero de lo contrario podríamos derivarlo a una próxima sesión para poder escuchar la fundamentación, sustentación con la anticipación debida y ustedes también puedan haber visualizado la documentación alcanzada el día de ayer y si hubiera otra propuesta por favor, tiene usted la palabra consejero Arturo Ramos.

El Consejero RAMOS: Señor Consejero Delegado, yo creo que por respeto que nos merecemos los consejeros no se debió haber leído ese despacho, por lo tanto, soy de la idea de que se encarpete ese despacho para una próxima reunión.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Tiene usted la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Señor Alcalde, muchísimas gracias por este hermoso recibimiento, al público presente muchísimas gracias igualmente, a los alcaldes de los diferentes distritos agradecidísima por este recibimiento tan caluroso, estimados colegas consejeros, señor Presidente Regional, Consejero Delegado, yo creo en este caso que el Reglamento se debe aplicar a todos en

forma pareja, es decir, si se acepta a uno por qué no aceptar al otro, y se acordó de antemano de que con 48 horas era lo único que se podía aceptar; por lo tanto, estoy de acuerdo con lo manifestado por la consejera Luz Torres y por el consejero Arturo Ramos que dicho documento debe ser pasado para otra próxima sesión, gracias.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Bien, muchas gracias, en todo caso vamos a votación si no hubiera otra propuesta, la de trasladar esta petición para una próxima sesión y poder ya en esa sesión evaluar la fundamentación a fin de aprobar o no la Ordenanza Regional correspondiente, los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Muy bien, puede usted continuar Secretario del Consejo Regional.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Ya no existe otro punto de Despacho señor Consejero Delegado.

II. INFORMES

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas gracias Secretario del Consejo Regional, a continuación vamos a pasar a la sección informes, solicitando previamente al Pleno del Consejo Regional la autorización para que en este estadio pueda tener participación las autoridades locales como los Alcaldes Distritales y provincial así como autoridades del sector que quieran hacer uso de la palabra por un tiempo asignado máximo de cuatro minutos por cada uno de los ponentes, lógicamente se hará luego del informe correspondiente por los consejeros regionales, los señores consejeros que estén de acuerdo para que el Consejero Delegado autorice a petición de los señores Alcaldes y funcionarios que quieran hacer el uso de la palabra respecto a temas pertinentes que sean de interés regional y puedan ser evaluados por el Presidente y los consejeros regionales, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Muchas gracias, se cuenta con la autorización correspondiente para que a pedido de los señores alcaldes distritales, provincial y autoridades locales puedan solicitar el uso de la palabra y tener intervención en este estadio, queda abierto para la petición del uso de la palabra en esta sesión a los señores consejeros, pide la palabra el señor Presidente Regional, solicito la autorización del Pleno del Consejo para el uso de la palabra del Presidente Regional, los señores consejeros que estén de acuerdo sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Tiene la autorización correspondiente señor Presidente del Gobierno Regional.

EL ABOG. ALONSO ALBERTO NAVARRO CABANILLAS, PRESIDENTE REGIONAL DEL GORE-ICA: Sí muchas gracias Consejero Delegado, señores consejeros regionales nuevamente buenos días, a todos los presentes, autoridades locales, gracias por esta recepción, funcionarios todos, amigos. Primero quiero aprovechar la ocasión para saludar esta iniciativa de ustedes de querer descentralizar las reuniones que han llevado a cabo desde el inicio de esta gestión, es un buen signo querer trabajar por igual y el cual contará con todo el apoyo de la parte ejecutiva en aras que el pueblo se sienta como corresponda representado por sus autoridades, en este caso dentro del Consejo Regional de Ica.

Quiero aprovechar para saludar las recomendaciones que nos han hecho llegar a través de Acuerdos Regionales en sesiones previas sobre medidas a corregir, sobre cambios a adoptar dentro de los funcionarios del Gobierno Regional, quiero decirles, aprovechar la ocasión, hemos iniciado ya una serie de cambios de funcionarios, hemos iniciado la semana pasada, esta semana hay nuevos Directores Regionales también que estarán asumiendo funciones, van a haber algunos cambios también de personas, yo como lo he hecho público a través de otros medios, saludo siempre la intención de ustedes y les pido también así como respeto hacia ustedes, hacia su labor, la parte ejecutiva también solicita el pedido de respeto dentro de las atribuciones y los plazos que corresponde para tomar justamente esas medidas que dependerán del análisis y de lo que legalmente corresponde hacer.

Quiero aprovechar porque estuvimos la semana pasada casi todos en la provincia de Chincha celebrando el Día de la Identidad e Integración Cultural de la Región Ica y uno de los puntos que hemos tratado de forma informal con algunos consejeros en los últimos meses es sobre la preocupación de que como Región Ica no contamos con nuestros propios símbolos, no tenemos himno, no tenemos escudo, no tenemos bandera de la región Ica, lo cual haciendo memoria y repasando los documentos del Consejo Regional anterior, de la gestión 2007-2010 encontramos que en el mes de diciembre del 2007 se aprobó para la convocatoria a un concurso público que ya nosotros como parte ejecutiva haciendo ese repaso de cuestiones pendientes por el Consejo anterior y con la solicitud de ustedes como representantes del Consejo Regional es que vamos a iniciar ya la implementación de ese Acuerdo Regional del año 2007 para que este año a más tardar el mes de noviembre, diciembre contemos como merece Ica en aras de esa identidad y esa integración de nuestros pueblos cuente pues con una bandera, un escudo y un himno de nuestra región, están invitados a hacer las sugerencias del caso en la medida de los criterios que se tenga que adoptar para la convocatoria en este concurso público, en la conformación del Jurado de quienes estarán, yo los invito, serán funcionarios de la Gerencia de Desarrollo Social y de la Dirección de Turismo que seguramente estén conduciendo este concurso pero que estamos totalmente dispuestos a recibir buenas ideas y aportes de ustedes para que sea un concurso con gran convocatoria, que represente esa imaginación, esa capacidad creativa de nuestros artistas sean pintores o escritores en lo que se refiere en lo que se refiere pues para la elaboración de nuestros símbolos regionales.

Quiero señalarles asimismo antes de tocar los temas de Palpa en forma específica que hemos hecho mención, que vamos a venir a anunciar, invitarlos también el día jueves después de esta instalación del Consejo, de solución de conflictos sociales que se va a ver en breves momentos, la designación de los representantes de este Consejo Regional ante ese Consejo Regional reitero de solución de conflictos sociales, posterior a esa mesa de instalación vamos a llevar a cabo la inauguración del COER que es el Centro de Operaciones de Emergencia Regional que es una obra que se inició ya el año pasado y que ha concluido en nuestra gestión y que va a permitirle a Ica contar con la infraestructura y con el equipamiento para poder reaccionar, Dios no quiera que suceda pero es así la naturaleza, acontecimientos que traen pues tragedias y muchas veces pérdidas humanas y materiales, este COER tendrá pues la particularidad que en el Perú en ese nivel y con esa capacidad de atención

existen muy pocos, existen alrededor solamente de tres lo cual permitirá a Ica pues también estar en ese aspecto un paso adelante justamente aprendiendo sus propios dolores a lo largo de la historia como ha sido los terremotos y las inundaciones que en los últimos 15 años han azotado a toda nuestra región desde Nasca con terremotos e inundaciones en Ica y el terremoto pasado del 15 de agosto del 2007. Respecto a la provincia de Palpa y provincia de Nasca, nosotros queríamos hoy día aprovechar para informarle a las autoridades de Palpa y al pueblo en general y a ustedes como miembros del Consejo Regional que el Gobierno Regional de Ica justamente la labor ejecutiva viene realizando algunas obras en esta provincia como es la construcción del Puente Vehicular Huaracco que puede tener algunas observaciones, que puede estar en estos momentos con algún atraso la ejecución física de la obra pero que ellos están adoptando las medidas para poder corregir, para poder salvaguardar los intereses económicos de nuestra región y sobretodo que no se desperdicie el tiempo que es lo que los pobladores de estas zonas alejadas tienen que saber aprovechar y justamente el puente les va permitir ahorrar tiempo en desplazamiento y no puede ser que nos demoremos meses y semanas pues, por ello que ya se están tomando las acciones correctivas, se está por iniciar la construcción del Puente también en esta zona de Río Grande hacia arriba al de Marjarenja también es una obra que ya está licitada por así decir y que está por iniciar la ejecución física. De igual forma, desde el mes de enero cuando llegó el Alcalde de Santa Cruz hizo mención a una obra del agua, agua potable de Santa Cruz que había sido abandonada, quiero decirle hoy día al pueblo de Santa Cruz y a través de ustedes que estamos por reiniciar la culminación de esa obra como merece el pueblo de Santa Cruz que implicará una inversión superior al millón de soles y que esperemos esta vez cuente con todas las características técnicas que merece Santa Cruz en aras de resolverse el problema social. Nosotros estamos en estos momentos, yo les agradecería que los aplausos se los guarden para la Virgen del Tránsito el 15 de agosto porque aquí estamos en trabajo y los aplausos son para nuestro creador, nosotros tenemos en el tema de agua potable de la ciudad de Palpa una obra pendiente que fue paralizada en el 2008, que fue paralizada por alguna quizás confusión o quizás oposición de algunos pobladores de Río Grande, es una obra que el Gobierno Regional inclusive ha destinado fondos que el proyecto Agua para Todos también ha estado involucrado y estamos en estos momentos haciendo todo el estudio para poder recontinuar, para poder retomar lo que permitiría a Palpa en lo que se refiere a agua potable mejorar el abastecimiento, estamos también con la participación de ambos consejeros de Palpa, tanto el

Ing. Andía como el Sr. Félix Medina siempre están ahí insistiendo, antes Palpa tenía uno solo, ahora tiene dos, no sé si es bueno o malo, es bueno, es muy bueno. Lo de Chichíctara que es la preocupación de años, yo desde que era Vicepresidente escuché hablar de Chichíctara que ya sale, ya sale, muchas veces escuché llamadas de atención en las sesiones de consejo a los funcionarios de Infraestructura, desgraciadamente se pasó el tiempo y el perfil que inicialmente habían hecho ya caducó y es por ello que estamos en estos momentos elaborando un nuevo perfil mucho más completo que el que se había elaborado hace años para que podamos posteriormente seguir con estas etapas que el SNIP solicita y que esperemos a más tardar el próximo año ya de enero acciones concretas en la parte física para darle valor a estos restos, a estos recursos de nuestros antepasados que nos van a permitir no solamente generar una fuente nueva de destino turístico sino que sobretodo va a repotenciar y revalorar la cultura de este pueblo que como lo señaló Jorge Luis Pacheco en sus palabras es la zona donde se inició una civilización que le da al mundo hoy día riqueza y conocimiento sobretodo en la parte de aquellos enigmas todavía por resolver y de aquella demostración que como las generaciones muy atrasadas en el tiempo pero que eran muy avanzadas sin embargo en tecnología porque a pesar de las limitaciones supieron sobrellevar, supieron sobrepasar el tiempo y es así que nos asombra hoy día encontrar cada resto arqueológico o cada obra hidráulica o cada una de las demostraciones de los avances que tuvieron nuestros antepasados de hace muchos siglos; Chichíctara está también dentro de las prioridades de este Gobierno Regional a través de su Consejo, a través de su parte ejecutiva y es por ello que estamos rehaciendo un nuevo perfil como corresponde de acuerdo a un proyecto de inversión para posteriormente seguir con sus siguientes etapas.

Tenemos el proyecto Grande que también hizo mención Jorge muy buena memoria pero yo tampoco la tengo mala, sí me acuerdo lo de la Presa Los Loros y el proyecto de Afianzamiento Hídrico de Palpa-Río Grande-Santa Cruz y es por ello que nosotros como Gobierno Regional contamos con un proyecto especial que se llama PETACC, el nombre hay que adecuarlo porque ya no es solamente PETACC la cuenca para Ica a través de Tambo sino que ahora incluye el PETACC tiene cobertura o tiene funciones en las cinco provincias de nuestra región desde el norte en la Cuenca de San Juan en Chincha hasta las diversas cuencas que abastecen los ríos. El Río Nasca, por ello dentro de las tareas que tiene el PETACC está la de poder trabajar el tema de la Presa de Los Loros y el Afianzamiento Hídrico de la Cuenca de Palpa y yo permitiría sí

ustedes señores consejeros lo autorizan para este tema específico del Afianzamiento Hídrico de Palpa, ¿cuál es la situación actual de este perfil?, de este estudio, invitaría a través de ustedes si lo autorizan a que el Ing. Medina Rosell que trabaja en el PETACC que es Gerente de Estudios del PETACC pueda justamente informarles a ustedes en este momento a fin de poder informarle a nuestros hermanos agricultores que están hoy día acá qué cosa se viene haciendo y qué cosa tenemos que continuar haciendo como Gobierno Regional de Ica, lo dejo a consideración de ustedes señores consejeros.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Bien, señores consejeros hay un pedido del Presidente Regional respecto a la intervención del Ingeniero o funcionario del PETACC para que pueda informar respecto a la situación actual del proyecto Afianzamiento Hídrico de la Cuenca Río Grande-Palpa-Santa Cruz, los señores consejeros que estén de acuerdo en autorizar al funcionario para su respectivo informe, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Muy bien, está autorizado solicitándole y otorgándole un plazo máximo de cinco minutos para su exposición correspondiente.

EL ING. JORGE ALEJANDRO MEDINA ROSELL, DIRECTOR DE ESTUDIOS DEL PETACC DEL GORE-ICA: Señor Presidente Regional, señores consejeros regionales, funcionarios, señores todos. A partir de la Ordenanza Regional N° 0024-2010-GORE-ICA se encargó al PETACC la ejecución de muchos proyectos en el ámbito de la región tanto estos proyectos el proyecto de Afianzamiento Hídrico de la Cuenca del Río Palpa-Santa Cruz-Río Grande, parte de estos estudios, estos estudios de acuerdo al SNIP empiezan con el perfil técnico, el perfil técnico ha sido aprobado en el mes de enero por el Gobierno Regional, este estudio lo hizo la Autoridad Nacional del Agua - ANA por encargo; después se pasó el documento al PETACC para que se formularan los términos de referencia para la elaboración del estudio de factibilidad de dicho proyecto, nosotros a partir del mes de mayo estamos elaborando los términos de referencia, estos términos de referencia están concluidos y van a ser puestos a consideración de la OPI del Gobierno Regional, estos estudios tienen un monto aproximado de un millón de soles y

es la siguiente etapa lo que concierne al SNIP; con la ejecución del estudio de factibilidad que va a tener una duración aproximada de 9 meses recién se estaría terminando el ciclo de proyectos de preinversión con lo cual se estaría logrando la viabilidad del proyecto y se pasaría a la fase de inversión, la modalidad que estamos pensando es la más adecuada para la formulación de estos estudios es hacerlo por la modalidad de administración directa para lo cual inicialmente se estaba pensando crear una oficina aquí en Palpa, una oficina de coordinación y desarrollar estos trabajos, los diferentes técnicos del PETACC ya han estado viniendo a Palpa, ya se han hecho reconocimientos de las cuencas, se han hecho los estudios de mercado a los diferentes estudios especializados que se tienen que realizar y esto nos ha podido determinar este valor referencial; entonces como les indico la siguiente etapa que viene lo que es preinversión es la factibilidad con la cual se lograría ya la viabilidad y recién se podría pasar a la fase de inversión que sería la fase de ejecución de obra, eso sería todo, gracias.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas gracias ingeniero, puede usted continuar Presidente Regional.

EL ABOG. ALONSO ALBERTO NAVARRO CABANILLAS, PRESIDENTE REGIONAL DEL GORE-ICA: Gracias, ya para concluir mis palabras en esta sesión de consejo, quiero señalarles que como Gobierno Regional seguimos haciendo gestiones ante autoridades nacionales, ante organismos privados, nacionales e internacionales para poder obtener en algunos casos financiamiento, en otros casos una coparticipación para la ejecución de diversos proyectos que son de necesidad en nuestra región, quisiera (ininteligible) a ustedes como Consejo Regional que nos acompañen como lo han venido haciendo, que nos sigan acompañando en esta unidad dentro de las diferencias que puedan haber, hay que reconocer que siempre ha mantenido esa unidad cuando se trata de defender nuestra región, cuando se trata de propiciar mejores condiciones para cada habitante y por ello que a través de ustedes (ininteligible) autoridades que han ganado las elecciones en nuestro país, invocarles también como merece el pueblo de Ica todo el apoyo y la unión posible para poder resolver aquellos problemas que durante muchos años tenemos todavía como tarea pendiente, yo creo que Ica con las condiciones que tiene económicas, de ubicación, de recursos naturales y sobretodo la calidad de gente que tiene cada provincia debemos ser nosotros como representantes hoy

día de cada provincia de nuestra región quienes hagamos todo el esfuerzo ante quien corresponda para poder hacer realidad las obras de forma oportuna y de forma pertinente, yo quiero saludar hoy día la iniciativa de algunos consejeros regionales que se han sumado que mas bien parecen a veces como pequeños vicepresidentes o presidentes también porque nos acompañan y buscan por entre amistades y buscan entre nexos cosas, beneficios para nuestra región, no beneficios para uno en particular sino beneficios para la región, para los pueblos y ello es para mí motivo de saludo, motivo de agradecimiento hacia cada uno de ustedes, a veces y lo digo en esta mesa muchas críticas son bienvenidas pero algunos periodistas quizás, quizás por confusión tratan de sembrar discordia, enemistad, cosa que no existe en este Gobierno Regional porque acá somos tolerantes, somos un Gobierno Regional tolerante, respetuoso de las diferencias y que justamente nuestra tarea de forma madura trabajar unidos con los Alcaldes, con las organizaciones sociales porque de ella es nuestra tarea y ello es el motivo de nosotros de estar hoy en día sentados en esta mesa que gracias al pueblo estamos ocupando un puesto de servicio público no solamente representante sino de servicio al pueblo que es nuestra misión, nuestra tarea, gracias señor Consejero Delegado.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas gracias a usted por su intervención, queda aperturada, tiene usted la palabra la consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Aprovechando su intervención señor Presidente muy loable haber escuchado el clamor en los consejeros de algunos funcionarios que no han dado resultados o no han estado dando resultados en estos 5 meses y medio porque los consejeros somos fiscalizadores de todo el accionar a nivel regional y no podemos estar inmersos y decirle a usted qué es lo que está pasando porque el pueblo también pide respuestas, felicitando al pueblo de Palpa por todo el desarrollo integral importante el recurso hídrico, quisiera pedirle a usted que también gestione ante el gobierno central que la conducción del gas de Camísea que va desde Humay hacia Marcona no hay una línea de conducción y no se ha diseñado el proyecto dejar el gas para Palpa; entonces si queremos un desarrollo integral, la provincia de Palpa, yo le pediría a usted o este Consejo Regional solicitar al gobierno que esta línea de conducción que no ha sido diseñada y no ha sido indicada para Palpa el gobierno regional solicite al gobierno que se elabore un proyecto indicando el

gas que quede también como un punto en la provincia de Palpa, quisiera solicitarle a usted señor Presidente.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Bien, muchas gracias, recordarle a los señores consejeros que estamos en la sección informes, luego pasaremos a la sección Pedidos, tiene usted la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero Delegado, para informar al Pleno del Consejo que se estuvo presente en una reunión de trabajo en la Defensoría del Pueblo con los representantes de la Sociedad Civil sobre el tema anticorrupción y se acordó también incidir en políticas públicas en este trabajo, políticas públicas no solamente a nivel regional sino a nivel sectorial y a nivel local las cuales van a permitir contribuir en la lucha contra la corrupción y promover la vigilancia ciudadana que es fundamental para la anticorrupción en nuestra región; de esa manera coadyuvar la lucha reitero contra la corrupción, es decir, se necesita la participación tanto de la Sociedad Civil como del Estado y para ello se ha creído por conveniente realizar trabajos desde las escuelas tanto particulares como estatales y que se conformen brigadas que de alguna u otra forma permitan el desarrollo y las funciones de este trabajo anticorrupción. Asimismo comunico a ustedes de que se visitó el Ministerio de la Producción con los empresarios y representantes de los anchoveteros, pescadores artesanales, representantes de las cámaras y estibadores como fueron el Sr. Juan Pérez más conocido como Prado, el Sr. Canelo, el Sr. Alpázar, el representante del ITP y tuvimos una reunión con la Viceministra que más adelante el consejero representante del Ministerio de la Producción ante el Pleno del Consejo como es el consejero Carlos Oliva Fernández Prada le hará informe al respecto en donde se le manifestó la situación crítica que atraviesa el Puerto de La Puntilla y el nerviosismo que hay en estos momentos por la visita de la Comunidad Europea. Asimismo, se dio a conocer la nueva conformación de la Asociación de (ininteligible) para consumo humano directo en donde ha sido iniciativa del empresariado privado conjuntamente con todos los agentes involucrados en este tema; es decir, pescadores artesanales, estibadores, representante de las cámaras frigoríficas, etc. esto debido al problema que se suscitó por falta de capacidad del Director de la Producción que lamentablemente no ha cumplido con las expectativas y esto ha sido manifestado también por los pequeños pescadores artesanales quienes nos

vísitaron hace pocos días en el Gobierno Regional en donde manifestaron que es la cuarta vez que el Ministerio rechaza los permisos y trae abajo a fojas cero el expediente debido a que no ha sido bien presentado falla suscitada nuevamente por el Director Regional de la Producción, palabras textuales de estos señores quienes fueron en representación al Sr. Milton Guerrero, dirigente nacional de la Asociación de Pescadores Artesanales así como también el Sr. Carlos Ramírez Alquisar quien conoce al señor Presidente, son pescadores de Pisco del propio San Andrés que requieren una inmediata solución al tema porque son familias enteras que están en este momento sin poder recibir alimento dada la situación de que ellos no se les permite trabajar a pesar de que las embarcaciones propiamente ya capacitadas e insuladas, al respecto se va a extender más el consejero y representante Carlos Oliva Fernández Prada quien también estuvo presente así como el señor Arturo Ramos en esta reunión con los pequeños pescadores artesanales.

Por otro lado, debo también manifestar que se le convocó al Ing. Marco Montañez como Gerente de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente quien señalara que es necesario realmente despertar una conciencia ecológica desde los colegios dada la necesidad de que hay que sembrar Huarangos en zonas de riesgo y la necesidad de un mayor apoyo logístico puesto que Ica Región es una zona en donde siempre estamos de alguna u otra manera apaleados, golpeados por la naturaleza en cuanto a lo que es desborde de ríos, exceso de lluvias, sé también que hay sequías extremas y para eso está justamente la Dirección o la Gerencia General a cargo del Ing. Marco Montañez para poder apalear todas estas situaciones.

En relación al Reservoirio de Santa Cruz que es una inquietud constante y permanente de su Alcalde, nuestro queridísimo amigo Martín, cabe señalar que hoy en horas de la mañana conversé con el Ing. Buleje por sexta vez y me indicó que la maquinaria ya estaba adquirida, ya estaba en Ica y que nuestro querido y estimado amigo el Sr. Garayar puede acercarse para poder traer esta maquinaria, hacer las pruebas que así lo ameritan y poder iniciar la reparación del reservoirio y del canal de acuerdo a las fisuras que esto tiene, dada que la situación es muy engorrosa puesto que el pueblo de Santa Cruz padece de elemento líquido y que es una cosa increíble pero que no puede ser posible que los seres humanos hoy en día máximo tengan 8 días al mes agua señor Presidente.

Por otro lado, también quería.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Tiene usted dos minutos para culminar consejera Nora Barco de Gotuzzo.

La Consejera BARCO: Gracias, quería aunarme a la invitación puesto que se acerca la inauguración del COER como bien ha manifestado el Presidente Regional y quien les habla es Presidenta de la Comisión de Defensa Civil para este jueves 16, esperamos a todos los amigos palpeños para que estén presentes a las 12 del día del día jueves en donde se llevará a cabo esta inauguración, es el Centro de Operaciones de Emergencia Regional y en donde ustedes como representantes de la provincia de Palpa, el señor Alcalde que me encantaría que estuviese ahí usted presente para brindarle el apoyo necesario y que requiera nuestra provincia de Palpa, eso sería todo señor Presidente, señor Consejero Delegado.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas gracias consejera Nora Barco. Tiene usted la palabra por cinco minutos señor consejero Carlos Oliva.

El Consejero OLIVA: Señor Presidente de la Región, lo felicito que nos acompañe después de una ausencia prolongada en varias sesiones que no ha estado usted con nosotros. Señor Consejero Delegado, en cuanto a la visita que hicimos a Lima con nuestros propios recursos por sí acaso, visitamos a la Viceministra María Isabel Talledo por un asunto muy puntual que es la visita de la Comunidad Europea a ver las condiciones (ininteligible) y es una cosa digna de elogio que el empresariado junto con los bolichitos, los estibadores, los pescadores, se han unido para poner en condiciones más o menos y pueda pasar el examen pero también hemos recibido la visita de los pescadores de San Andrés, muy preocupados es la Asociación de Pescadores Artesanales y extractores de mariscos de San Andrés porque tenían que darle un informe el Sr. Ormeño cuya inoperancia es clamorosa porque siempre recibimos quejas, él está muy presto quizás y muy rápido para mandar cartas notariales a la consejera Barco pero cuando tiene que ocuparse de las cosas que debe que ocuparse no lo hace con la rapidez que debería de hacerlo, nosotros siempre lo hemos dicho que no somos un Consejo Regional genuflexo, nosotros hablamos muy claro y que se nos entienda, nosotros venimos a la ciudad de Palpa, le agradecemos al Alcalde, el recibimiento a todas las autoridades y podemos

estar tanto en Palpa o en Ica y siempre hablaremos claro, ese es el informe que tengo que dar respecto al problema de la pesca que parece que hay algunas personas que aún no lo entienden porque simplemente se la pasan pues enviando cartas notariales, nada más.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas gracias consejero Carlos Oliva, tiene usted la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Quiero informarles señor Consejero Delegado que el día 09 de mayo nos reunimos en el PETACC el Director Regional de Agricultura, el Director de la Autoridad Administrativa del Agua en Chíncha, Administrador de Agua de Nasca, representante de la Gerencia Sub Regional de Nasca, representante del MEF, sobre el gran problema de la construcción de la Represa de Liscanchas en Grocio Prado donde se ha visto y se ha analizado todavía no técnicamente pero con la intervención de los ingenieros en la construcción de la Represa de Yurascanchas en la parte alta de Grocio Prado, puede perjudicar el recurso hídrico de la napa freática hacia Nasca, quiero solicitar un pedido también al PETACC en este sentido.

Quiero informar que una gestión realizada con el Dr. Sotomayor, Director de Minería el día 17 de junio va haber una visita guiada con el representante de OSINERGMIN para ver los pedidos que están realizando los trabajadores del Sindicato de Obreros y Empleados de Shougang Hierro Perú.

Quiero informarles que el día 21 de mayo tuvimos una reunión con el Director Regional de Trabajo para que nos explique cómo va el avance del pliego de reclamos de los obreros y empleados de Shougang Hierro Perú problemas de las agro exportadoras con el último accidente que se tuvo en el mes de febrero.

Quiero informarles que tenemos una obra que está construyéndose en la ciudad de Nasca que es el Mejoramiento y Ampliación de los Sistemas de Agua y Alcantarillado de Nasca y Vista Alegre por 37 millones de soles. Quiero informarle que aquí ya se ha perdido el problema, la paz social, hay mucha intervención entre el residente de la obra de la empresa con la bolsa de trabajo de la población de Nasca.

Quiero informarle que en una forma unilateral, la Empresa Consorcio Nasca ha emitido una nota de prensa a los medios de comunicación paralizando la

obra de Vista Alegre, lo cual no le compete, le compete informar al Gobierno Regional para que ellos puedan autorizar si continúa o no la obra indicando de que ellos quieren seguridad para poder empezar esta obra.

Quiero solicitar también informar que hasta el momento no tenemos un supervisor de la obra de tanta envergadura que hay en la provincia de Nasca por el Gobierno Regional, tenemos solamente un inspector, estoy pidiendo el informe desde el día 03 de junio al Ing. Buleje y de igual forma al Ing. Julio Alfaro que hasta el momento no tengo ninguna información sobre estos impases que son de carácter de urgencia ya que se ha perdido la paz social en Nasca por este gran problema.

Quiero informarles que también se ha hecho entrega del proyecto de la construcción del Aeropuerto Nacional en Nasca.

Quiero informar que estoy entregando al Sr. Jo el juicio que tiene el Gobierno Regional con Nasca Ecológico por las 500 Has. de San Fernando, eso es todo lo que tengo que informar señor consejero.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas gracias consejera Luz Torres. Tiene el uso de la palabra el Presidente Regional.

EL ABOG. ALONSO ALBERTO NAVARRO CABANILLAS, PRESIDENTE REGIONAL DEL GORE-ICA: Bueno, sí, yo quiero, había omitido a la hora que hice mención señor Consejero Delegado dos cosas, la primera es que la obra de Nasca referida al mejoramiento de agua y desagüe de Nasca y Vista Alegre ya tiene supervisor, ya se colgó el proceso y ya debe estar procediéndose a la firma del contrato, será 10 días a lo mucho; y lo otro, que me había olvidado que es una preocupación de ustedes específicamente con el apoyo de (ininteligible) es Pampa (ininteligible) que tenga su salida al mar y se que utilizan la carretera que va hacia Puerto Caballa como una alternativa bastante concurrida y es por ello que dentro de las otras que hacemos por actividades, se va a realizar este proyecto mantenimiento de la Ruta Mal Paso- Puerto Caballa, es una obra que este viernes 16 de junio o quizás el lunes 19 a más tardar ya está siendo colgado en la página del SEACE todo el cronograma de este proceso de selección para poder iniciar y si no hay ningún tipo de observaciones, a más tardar a fines de agosto estamos iniciando la obra, este proceso como comprenden aquellos que están involucrados en la parte

del sector público, desde que es colgado y va superando cada etapa por lo menos se demoran dos meses, es por ello que nosotros esperamos porque es nuestra intención y nuestra gran preocupación que en agosto, fines de agosto ya se esté iniciando la obra, esto demorará aproximadamente cuatro meses, lo cual nos permitirá porque espero que así sea para poder inaugurarla como corresponda con una visita a la playa en diciembre de este año donde también vendrán los consejeros regionales a acompañarnos, sin más que decir y recibiendo las preocupaciones que han mencionado sobre el Director de Producción y recibiendo las preocupaciones que han hecho mención nuestros consejeros regionales, señalarles que hemos tomado nota y que lo único que les pido es tiempo dentro de lo que corresponde la parte ejecutiva para tomar las acciones correspondientes, gracias.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas gracias señor Presidente, tiene usted la palabra consejero Félix Medina.

El Consejero MEDINA: Señor Consejero Delegado, señores consejeros, señor Presidente Regional, señor Vicepresidente, distinguidas autoridades que en estos momentos nos acompañan en esta sesión. Como lo dijo el señor Presidente en realidad es una gran preocupación si es que constantemente le hacemos visitas para solicitarle las acciones que ya ha mencionado. También quiero informar señor Consejero Delegado, señores consejeros que hace pocos días por inquietud del Alcalde de Santa Cruz hemos hecho seguimientto a su proyecto de mantenimiento de su carretera, hemos logrado recuperarlo, en realidad estaba archivado, hemos logrado recuperarlo gracias a la acción de las personas involucradas en ello que nos facilitaron y ya está solamente para buscar la inversión, esa obra es muy importante dada la preocupación del señor Alcalde y sus pobladores.

También tengo que informar que dentro de poco ya se debe empezar la obra de mantenimiento de la carretera de Río Grande hacia Islay porque el Director de Transportes nos ha informado que eso ya estará en los últimos días de los informes que tenían que le faltaban y ya tienen el dinero para la inversión, ya está un promedio de 100 mil soles, es para mantenimiento.

También quería decirles que dada la preocupación de la comisión que tan dignamente presido como es la Comisión de Salud con el Sr. Carlos Oliva

Fernández Prada y la Sra. Nora Barco de Gotuzzo es una comisión que constantemente está preocupada por la salud y toda reunión que hay y que nos invocan, nos invitan siempre estoy presente para dar la solución es más entre ellos mismos, pienso que aprobar el proyecto de VIH y SIDA es gracias al seguimiento que hemos venido haciendo y a la preocupación de las autoridades de salud inclusive tenemos el día de hoy a un representante desde Lima de este proyecto, de este programa y quien les habla como consejero por la provincia de Palpa muy preocupado por todos sus proyectos estamos también ya ad portas como dijo el señor Presidente de iniciar este proyecto hídrico que es tan importante para nuestra provincia, también estoy constantemente haciéndole el seguimiento porque considero que nuestra provincia es netamente agrícola y los agricultores de Palpa piden agua y eso es lo que nosotros conjuntamente con el Consejero Delegado que es de la provincia de Palpa, el Ing. Andía estamos haciendo ese seguimiento y yo creo que el señor Presidente Regional como ya lo mencionó nos va a apoyar, el PETACC nos va a apoyar, hay una recomendación especial que siempre lo he mencionado, que el señor Ministro de Economía y Finanzas nos está apoyando en ello y también estoy haciendo un seguimiento para que nos de el dinero que nosotros necesitamos para poder avanzar este proyecto, ojalá tengamos la suerte de que antes de irse nos de algo porque ya está al término de su gestión el señor Ministro y por ese motivo vamos a hacer seguimiento, quiere decir señor Consejero Delegado, señores consejeros, señor Presidente, distinguidas autoridades que quien les habla siempre está preocupado por su provincia, siempre está preocupado por todos los proyectos que competen a la comisión, muchas gracias.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas gracias consejero Félix Medina, si hubiera la petición para el uso de la palabra de algún otro consejero, tiene usted un minuto y medio consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero Delegado, en realidad me faltaban dos puntos más por agregar para que se haga de conocimiento del Pleno al señor Presidente Regional igualmente de que se han presentado una serie de denuncias en relación a la Dirección Regional de Salud, muchas de estas denuncias ya han sido alcanzadas a su Despacho señor Presidente y esperemos que usted también tome las medidas pertinentes dado de que el Director Regional de Salud que es un Director que está sumamente cuestionado lamentablemente a nivel región es permanente la cantidad de

denuncias que recibo sobre los galenos de la salud y también de la población al respecto, por lo tanto, agradeceré a usted tomar especial consideración por tratarse de la salud de la región, de la población.

Por otro lado señor Consejero Delegado, señores consejeros también en el tema de salud recibí la visita de la señora Tijero, amiga entrañable quien es representante de la ONG Redes Jóvenes y quien viene realizando una serie de actividades en Subtanjalla y en Santiago, distritos de la provincia de Ica y que en el mes de febrero tuvo una reunión en el mes de febrero con la Ing. Felices y bueno el propósito de ella es hacer entrega de la labor realizada y de que este trabajo sea sostenible en el tiempo, a la fecha me manifestó ella con el equipo de personas que asistió a visitarme de que lamentablemente no había tenido comunicación y que lamentaba muchísimo de que se pudiese poner en riesgo la pérdida de esta gran labor y de este gran apoyo, me he comprometido de que en el mes de agosto la primera semana hacer la convocatoria a los Alcaldes provinciales conjuntamente con los agentes interesados en el tema como es la Sra. Leslie Felices, representante de Educación, representante de Trabajo del Gobierno Regional para que de una u otra manera hagamos pues recepción de esta documentación en apoyo porque todo esto es en relación a la salud señor Presidente, yo creo que el apoyo y cualquier tipo de proyecto en relación a este tema no debe ser despreciado o de alguna manera dejado de lado, en este sentido es todo lo que tengo que informar y espero pues que usted tome cartas en el asunto señor Presidente, gracias.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas gracias consejera Nora Barco, tiene usted un minuto y medio consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Quiero informar que en la Dirección de Trabajo, en una visita de inspección que hizo el año pasado a Shougang Hierro Perú que hizo un Dictamen Directoral 113-2010 fue anulado la multa de 32 mil soles a Shougang ante un documento anulando la Resolución Directoral ante un documento 115-2010 del 22 de diciembre, en este documento quisiera pedirle al señor Presidente que por favor se haga una inspección exhaustiva sobre esta anulación de una autoridad de Trabajo impuesta a Shougang en contra de los trabajadores obreros de la forma cómo han venido trabajando y luego la misma Dirección Regional de Trabajo de Ica anula esta Resolución dando

realmente, omitiendo o dejando de lado una resolución de multa por 32 mil soles impuesta por la autoridad de Trabajo y luego la anulan perjudicando realmente y quitándole la potestad que le corresponde al Gobierno Regional, quiero indicarle también señor Presidente realmente que los consejeros limitando la actividad del Sr. Ormeño al menos como Comisión de Pesquería estamos trabajando en forma articulada los grandes problemas que tiene la comunidad pesquera de Marcona, quisiéramos tener una reunión para ver cuáles son los alcances para poder hablar de algún problema posterior porque se trata de un profesional que está trabajando en una forma coordinada los grandes problemas que tiene la zona pesquera a nivel de Marcona o en Pisco yo he ido una o dos veces, esto sería bueno coordinar para tratar de no enmañar la imagen de este señor funcionario.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Bien, muchas gracias, tiene el uso de la palabra consejero Félix Medina por minuto y medio haciéndole recordar que estamos en sección Informes.

El Consejero MEDINA: Bueno señor consejero gracias, Consejero Delegado aprovechando el momento que el señor Presidente se encuentra acompañado en esta sesión, quería informarle a Palpa que gracias a un seguimiento constante desde los primeros días de la gestión dado de que la Sub Región no tenía una movilidad, yo quiero agradecer personalmente al señor Presidente porque ya le han designado una camioneta al Gerente Sub Regional para poder hacer todas las gestiones, trasladarse porque aquí en Palpa todo es lejos y por eso señor Presidente mi agradecimiento particularmente por el apoyo brindado tanto a usted como al Gerente Regional haberle brindado esta facilidad al señor Gerente Sub Regional, esas son necesidades para nosotros trasladarnos a todos esos lugares que necesitamos cuando tenemos que hacer alguna gestión o supervisar alguna obra como por ejemplo los puentes de Río Grande, las carreteras, por eso señor Presidente, señor Consejero Delegado quería hacer ese informe y un agradecimiento público.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas gracias consejero Félix Medina, señores consejeros, señor Presidente Regional, señor Vicepresidente Regional quiero informar al Pleno del Consejo Regional que días anteriores hemos tenido la grata aceptación de visitar en su domicilio

al Ing. Ismael Benavides y conjuntamente con la consejera Nora Barco hemos podido asistir haciéndole llegar el documento remitido a la Presidencia Regional en la cual se solicita la creación de la unidad Ejecutora Educación, hemos tenido una respuesta positiva y quiero informar al Pleno del Consejo esa voluntad y ese don de servicio que tiene el Ing. Ismael Benavides por habernos atendido en su domicilio para atender temas estrictamente de trabajo y de necesidad para la provincia de Palpa; en esa reunión, a solicitud de nosotros cierto pero también en un notado interés por el Ing. Ismael Benavides me solicitó le haga llegar los estudios correspondientes del Afianzamiento Hídrico de la Cuenca Río Grande, Palpa-Santa Cruz y quiero informar al Pleno del Consejo que gracias al Presidente Regional quien nos cedió la movilidad del Gobierno Regional el mismo día lunes 06 de junio pudimos llegar a su casa también en Lima del Ministro de Economía, Ing. Ismael Benavides quien recepcionó esta petición haciéndole saber que Palpa requiere de presupuestos y que a través de sus gestiones pueda derivar presupuestos al Gobierno Regional de Ica para poder atender la necesidad de la formulación del estudio de factibilidad y estudios definitivos de este importante proyecto. Asimismo, tengo que informar al Pleno del Consejo Regional que se ha coordinado con funcionarios de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial para que informe y haga un seguimiento respecto a los avances de los estudios que se vienen realizando para la delimitación de la región Ica pero también particularmente de la provincia de Palpa. Asimismo, hemos coordinado con el Director de Energía y Minas solicitando información respecto a que él pueda proponer alguna iniciativa a fin de poder incluir a Palpa como una ciudad que también merezca la atención respecto a las.

Señor Presidente por último quiero agradecer públicamente a usted a través de la Gerencia General que el día 08, día 09 de junio pudimos con el chofer de la unidad operativa de aquí de Palpa trasladar con movilidad que sirve como ya lo ha dicho Félix para poder hacer una mejor presencia y un mejor trabajo de parte de los funcionarios del Gobierno Regional, hay muchos temas pero creo que éstos son los importantes de carácter regional que tenemos que informar al Pleno del Consejo Regional. Asimismo, hacer mención que hemos trabajado con el Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Palpa para la propuesta de la Declaratoria de Interés Regional que en breves minutos vamos a sustentar asimismo con el Gerente del PETACC, con el Gerente de Infraestructura, con el Gerente de Presupuesto, con el asesor legal a fin de

poder formular el Acuerdo de Consejo Regional solicitando la declaratoria de necesidad e interés público regional del proyecto Afianzamiento Hídrico de la Cuenca Río Grande-Palpa-Santa Cruz que en unos momentos vamos a sustentar, es todo lo que tenemos que informar y quiero agradecer la disposición que ha tenido usted para con la provincia de Palpa señor Presidente Regional.

Bien, a continuación vamos a escuchar a las autoridades locales que tengan a bien. Bien, por última intervención en esta estación consejera Nora Barco se le cede un minuto.

La Consejera BARCO: Solamente para manifestarle al Pleno del Consejo que efectivamente estuvimos en conversaciones con Ismael Benavides, actualmente Ministro de Economía y Finanzas con quien guardamos una entrañable amistad y que tiene un cariño muy especial por la provincia de Palpa y realmente lo que le gustó muchísimo a él después que conversó con nuestro Consejero Delegado (ininteligible) ejecutivo, la gran capacidad de visión que tenía pues inmediatamente Juan con todo (ininteligible) puso en ejecución el tema, presentó la documentación y en ese sentido Ismael se sintió complacido y el día de ayer gratamente recibí una llamada telefónica a las 5.20 p.m. diciéndome pues que tanto a lo que se refiere la UGEL Palpa será tomada en cuenta para el presupuesto 2012 definitivamente, igualmente el tema de la represa que es lo que más le entusiasmó a Ismael es que definitivamente este proyecto va de todas maneras y que a partir del 2012 es una realidad y esto se lo debemos definitivamente a esa constancia, perseverancia de Juan que no ha habido hora ni día, me hizo manejar en la noche, nos fuimos a la Pampa de Pisco a la casa de Ismael y bueno se ha logrado (ininteligible) al día siguiente ha salido de madrugada para Lima y se obtuvo esto luego de tantos temas, tantos meses, lo ha logrado prácticamente como se dice en un trís de dedos, los felicito a los palpeños por tener un representante como Juan y espero pues que la juventud que viene tras él imite sus pasos, gracias.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas gracias consejera, bien tiene abierta la sesión para la intervención de las autoridades locales. Tiene usted la palabra, Dr. Martín Álvarez Pacheco, Alcalde Distrital de Santa Cruz.

EL DR. MARTÍN ÁLVAREZ PACHECO, ALCALDE DISTRITAL DE SANTA CRUZ-PALPA: Buenos días todos, en primer lugar permítame saludar y felicitar la organización de usted mi querido amigo Alcalde de Palpa, Prof. Pacheco por tan buen recibimiento a estas excelentísimas autoridades que tenemos hoy en día.

Por otro lugar, señor Presidente Regional, señores consejeros regionales de igual manera mi felicitación y creo que para Palpa entero y para Santa Cruz en particular es un verdadero lujo tenerlos aquí presentes y quería compartir con ustedes lo que yo puedo observar en ese grupo que veo delante de mí persona y como muchas veces lo hago en mi distrito pequeño que es Santa Cruz yo puedo ver en ustedes una unión de grupo, puedo ver en ustedes un respeto mutuo, puedo ver en ustedes profesionalismo, descentralización, voluntad por trabajar por la región, respeto, tolerancia como lo han dicho ustedes y que particularmente para mí sirve de ejemplo, Alonso igual que yo somos muy jóvenes igual que yo hemos tenido resquebrajada nuestra salud pero aún así vamos para adelante. Alonso muchas gracias por tu apoyo, muchas gracias por el tema de mi agua potable, igual a ustedes señores consejeros hemos tenido la visita grata de cinco consejeros en mi pueblo, que sepan que Santa Cruz está trabajando a tiempo y a destiempo como cada uno de ustedes y de verdad por última vez les agradezco su presencia en esta nuestra provincia de Palpa.

Por otro lado, quería compartir con ustedes datos estadísticos nada más puesto que me han dado 4 minutos para hablar, quiero que sepa señor Presidente y señores consejeros regionales que Santa Cruz de cada diez años, tres años tiene agua para nuestras chacras, ustedes cuando pasan por ese valle siempre lo ven seco, tenemos (ininteligible) este año y es una motivación para esta nueva gestión de que Dios nos ha mandado el agua pero el otro qué pasará no sabemos, lo que sí queremos pedirles a ustedes que con su apoyo, queremos confiar primero en Dios y después en su razonamiento de cada uno de ustedes, quiero pedir por favor a título de mi pueblo, les pido por favor, les invoco y está en sus manos señores que prioricen ese proyecto (ininteligible) de la consejera Nora, de todos ustedes que están haciendo su parte y aquí estamos con mi gente de Santa Cruz y aquí estamos para decirle por favor le pedimos un poco de justicia para ese pueblo que año tras año está olvidado, para ese pueblo que hay un cerrito y hay dos reservorios construidos ahí y ninguno de los dos funciones, que lujo señores, así se trabaja en nuestro Perú de manera desordenada, de manera desorganizada pero hoy en día la juventud toma la

posta, esperemos (ininteligible), Santa Cruz siempre va a estar ahí para hacer lo que ustedes ordenen, para hacer lo que ustedes manden, siempre con el respeto debido, con el coraje y con el profesionalismo zapatero a sus zapatos, Santa Cruz ha aprendido a sobrevivir con esos siete años de sequía y esos tres años buenos, agradezco mucho el apoyo de la consejera Nora, del consejero Félix Medina, de Juan Andía, de los consejeros que estuvieron en mi pueblo hace un tiempito, nuevamente gracias Alonso por el reservorio que me lo estás arreglando y te invito ahora, a la hora que regreses a Ica hermano no te va a costar más de media hora ingresar a mi pueblo (ininteligible) sería un honor para Santa Cruz que el Presidente Regional, de juventud a juventud me puedas visitar, ese reservorio, de verdad que es un lujo, cómo se puede desperdiciar algo en nuestro país, ojalá que sirva de algo, ustedes también están invitados, los choclos y los garbanzos ahí los voy a llevar a mi casa. Espero que Dios me los bendiga mucho y espero que Dios le siga dando esta sabiduría que usted necesita para que no peleen, para que no estén en conflictos, eso es lo que la región entera necesita, lo que Palpa necesita, Santa Cruz necesita y ahí estamos, bueno que Dios me los bendiga mucho y gracias por la oportunidad que me han brindado de estar en esta reunión.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas gracias Martín por tu intervención, tiene la misma oportunidad el Dr. Moisés Aguayo Ramírez, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Río Grande a quien se le otorga el mismo tiempo para poder informar sobre cuestiones pertinentes al Consejo Regional y al Presidente Regional.

EL DR. MOISÉS AGUAYO RAMÍREZ, ALCALDE DISTRITAL DE RÍO GRANDE-PALPA: Señor Presidente del Gobierno Regional, excelentísimo Dr. Alonso Navarro Cabanillas, a los consejeros regionales también hacerles llegar un saludo muy afectuoso del Distrito al cual represento, al Distrito de Río Grande. Agradecerle al señor Presidente Regional por la precisión que se vienen dando en la provincia de Palpa y específicamente en el Distrito de Río Grande, hizo referencia a la construcción del Puente que actualmente es en el sector de Huaracco y que prontamente se hará en el sector de Marccarencca pero aún en la actualidad a lo que refiere a toda la provincia de Palpa tan solamente existen tres perfiles disponibles para que se sigan tal vez haciendo proyectos a nivel de toda la provincia de Palpa, como muy bien lo dijo el Prof. Jorge Luis Pacheco Martínez, Alcalde de la Provincia de Palpa, como provincia

Palpa recibe 700 mil nuevos soles de los cuales qué se puede hacer como provincia, desde ahí pueden tener una premisa de cómo es el presupuesto que recibe cada uno de sus distritos de la provincia de Palpa y entonces decirles y creo que de esto tiene conocimiento el consejero Juan Andía porque le he hecho llegar copia de la resolución regional donde que está apto y disponible para ejecutar dos proyectos más aquí en la provincia de Palpa, muy aparte del otro proyecto que queda pendiente y que con eso creo que todo el Distrito de Río Grande le agradecería eternamente Dr. Alonso Navarro Cabanillas, ustedes saben muy bien a qué me refiero y es nada más y nada menos que a la construcción del Puente vehicular del sector de Cuchimpana y creo que esto está expedito, cuenta con perfil, cuenta con expediente técnico, cuenta con resolución de aprobación, está dentro del Plan de Inversiones del Gobierno Regional y creo que lo único que faltaría es la voluntad política de usted conjuntamente con todos sus consejeros regionales. Asimismo, también a lo que refiere la provincia de Palpa hay dos perfiles más o dos proyectos más que también se encuentran expeditos para su ejecución y es la Alameda Turística del sector del Huaracco que también cuenta con perfil aprobado con su respectivo código SNIP, con su expediente técnico, con la exclusión del Plan de Inversiones del Gobierno Regional para el año 2011 como le vuelvo a repetir está listo. También en el distrito de Río Grande, es parte de la provincia de Palpa existe otro proyecto que cuenta con la Resolución Regional de aprobación, tiene perfil aprobado, tiene expediente técnico aprobado y es nada más y nada menos que el proyecto de la construcción y equipamiento del Mini Complejo Deportivo del sector de Miraflores, estos son los únicos proyectos que cuenta toda la provincia de Palpa en la actualidad para poder ejecutar, existen otros proyectos a nivel de toda la provincia de Palpa como muy bien lo manifestó tanto el Alcalde Provincial como el señor Presidente del Gobierno Regional los Petroglifos de Chichictara y que lamentablemente después de haber pasado tanto tiempo de su elaboración hoy por hoy nuevamente tienen que estar formulando una nueva inversión que está desmandando este proyecto pero bueno esperemos que se concluyan y que también hacia el futuro se elabore el expediente técnico tal vez ya estaremos hablando para el próximo año 2012 pero yo les pido señor Presidente, señores consejeros regionales que tengan pues la voluntad fijándose de lo que ha manifestado el señor Alcalde de la Provincia de Palpa que solo como provincia recibe 700 mil nuevos soles y nosotros como distrito a lo que refiere Río Grande no supera más allá de los 300 mil nuevos soles, es por eso que somos los marginados de la provincia de Ica, es por eso que usted señor Presidente del Gobierno Regional tiene que

disponer un presupuesto para que de esta manera Palpa no quede rezagado en comparación de las otras provincias de Chíncha, Pisco, Nasca, mire usted la gran diferencia que existe la Municipalidad hasta donde yo he tenido conocimiento en años anteriores, años hacia atrás, el desnivel que existe de presupuesto de la Municipalidad Provincial de Nasca que supera los 10 millones de soles en comparación de 700 mil soles que recibe la provincia de Palpa, el distrito más pobre de la provincia de Nasca es el distrito de Changuillo y Changuillo siendo el distrito más pobre de la provincia de Nasca recibe un millón y medio de Canon para obras o recibía a desconocer este año no sé cuánto será lo que acaba a fin de año, mire usted un distrito más pobre de la provincia de Nasca recibe más presupuesto que la misma provincia de Palpa, señor Presidente creo usted en un informe en el presupuesto participativo llevado a cabo en Ica en el Hotel Real Ica precisó que del 100% de presupuesto que ha sido asignado al Gobierno Regional de Ica ya tiene invertido casi el 90% o presupuestado para ejecutar el 90% y queda la disponibilidad del otro 10%, pido a usted en nombre del honorable Distrito de Río Grande al cual me digno en representarlo que tenga a bien de los únicos proyectos disponibles a poder ser ejecutados sean considerados dentro de este 10% que queda pendiente y usted tenga a bien elegir cuál de estos tres que le he mencionado es de mayor prioridad y se concluya a través la construcción del Puente Vehicular del sector de Cuchimpana y donde le voy a hacer llegar copia de las fotos para que usted sepa y vea cómo transita la gente en las épocas de las aguas temporales en los meses de enero, febrero y marzo donde lamentablemente los alimentos tienen (ininteligible) en comparación de lo que normalmente en otras épocas del año tenga un valor normal, tiene también que tener presente que los alumnos van a sus escuelas a partir del mes de marzo y tienen que cruzar por las famosas oroyas y no una oroya, tienen que cruzar más de tres oroyas y de las cuales para el próximo año ya está hecho, ya está dicho de que va a ser, ahorita está por concluirse Huaracco y Marccarencca y Dios mediante ilumine a usted señor Presidente conjuntamente con sus consejeros regionales y tengan a bien decidir hoy construir el último puente del distrito de Río Grande, Puente Vehicular de Cuchimpana.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas gracias Dr. Moisés Aguayo Ramírez por su participación, se hace la invitación también al Alcalde del Distrito de Tibillos, el Alcalde del Distrito de Llipata.

Bien, a pedido también con anticipación el uso de la palabra, el Sr. Jorge Medina Misajel, Presidente de la Junta de Usuarios del Distrito de Riego Palpa.

EL SR. JORGE MEDINA MISAJEL, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE USUARIOS DEL DISTRITO DE RIEGO PALPA: Señor Dr. Alonso Navarro Cabanillas, señores consejeros de las distintas provincias de la región Ica, señores Directores Regionales, ejecutores. En nombre de la Junta de Usuarios al cual represento, quiero agradecer públicamente por esta colaboración y solicito se declare de interés público el proyecto de Los Loros, su nombre específico es proyecto de Afianzamiento Hídrico de la Cuenca Río Grande-Santa Cruz-Palpa que creo yo y según los críticos es el despliegue económico puesto poniéndose este proyecto en el despegue económico de la provincia de Palpa ya que contamos con un clima maravilloso y suelos necesarios idóneos para hacer cultivos de exportación y creo que con el agua que almacenamos en esa Laguna podemos hacer dos cosechas al año y elevar nuestro nivel de vida en beneficio de las provincias de Palpa y de todos los agricultores, espero que con este equipo joven que ha venido a brindarnos su apoyo hoy día en un corto plazo vengan a poner la primera piedra de esta famosa obra que dará realce y va a sobresalir nuestra provincia ya que las demás provincias del departamento de Ica, Chincha y Pisco nos llevan un adelanto de 60, 40 años en agua regular y Palpa y la ciudad de Nasca no contamos en estos momentos, dentro de lo cual venimos trabajando cuatro años y tenemos un perfil aprobado que estamos haciendo el estudio de factibilidad y queremos que en esta reunión de Consejo se declare (ininteligible) y a corto plazo se haga realidad este proyecto y que el mismo equipo que nos está haciendo salir el proyecto adelante venga a poner la primera piedra de esta famosa obra que dará realce y sobresalir la provincia de Palpa y toda la población ya que contamos con una población del 98% dedicada a la agricultura y que en un corto plazo estaremos compitiendo en cultivos de exportación con las grandes provincias que ya están sonando a nivel mundial en cultivos de exportación, esto es lo que quería decirle señor Alonso y esperemos a corto plazo venga a poner la primera piedra de lo que es esta gran obra, muy agradecido.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas gracias Sr. Jorge Medina Misajel, Presidente de la Junta de Usuarios. Bien, vamos a otorgarle a pedido de moradores el uso de la palabra al Sr. Julio Elías Perales Cacho para que pueda hacer uso de la palabra.

EL SR. JULIO ELÍAS PERALES CACHO: Señor Presidente Regional, señores consejeros, tengan ustedes mis saludos de parte de la población de Palpa, informo de que aquí hizo muy ligeramente la referencia sobre la ley de (ininteligible), entonces debo de informarles que (ininteligible) de este año, yo creo que el tiempo no es bastante lo que tenemos, entonces debo informar también que hay un trabajo del gobierno anterior Ing. Rojas Ancaya, pasó por el Ing. Bueno y terminó con el Ing. Carlos Loyola; entonces esos trabajos no pueden quedarse en el olvido ni salimos a decir que no se hizo nada porque hay un trabajo bastante avanzado donde realmente Palpa demuestra y Palpa tiene antecedentes con la ley (ininteligible), muchas gracias.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas gracias Sr. Julio Elías Perales Cacho por esa preocupación permanente que demuestra todo el beneficio siempre a la provincia de Palpa.

A continuación se le otorga el uso de la palabra al Lic. Sr. Miguel Bendezú para que en el tiempo determinado haga el uso de la palabra.

EL LIC. MIGUEL BENDEZÚ: Buenos días con todos señor Presidente, señores consejeros, señores autoridades, yo creo que Palpa es momento de que reabra sus ojos en una nueva gestión y que le de la confianza necesaria, auguramos que todos los consejeros con el Presidente Regional trabajen, sí bien es cierto va haber discrepancias pero creo que debe haber discrepancias positivas. Elías acaba de manifestar sobre el tema de la problemática de los límites, yo quiero empezar desde Tibillo, el distrito de Córdova-Huancavelica graciosamente ellos han (ininteligible) por el centro de la ciudad del distrito de Tibillo no siendo su territorio, es más una empresa minera ha sido alquilada a unos terceros siendo propiedad del distrito de Tibillo bajando al distrito de Santa Cruz donde los pobladores del anexo de Yauca del Rosario han invadido parte de la población del distrito de Santa Cruz, señor Presidente, señores consejeros, el distrito de Santiago se ha venido hasta la subida de Huayurí por eso es que nos falta 1900 Km², Bio agro Diesel es una empresa canadiense que va a entrar en operación el próximo año o a mediados de este año que son 50 mil Has. 30 mil en Pampas Gamonal y 20 mil en Pampas Huayurí, entonces nosotros los palpeños nos preguntaremos habremos recibido un sol del Estado, la empresa de los rusos (ininteligible) le paga impuesto al distrito de Santiago no siendo su territorio del distrito de Santiago eso es parte de nosotros, con

razón los colegios de Pampa Blanca, con razón los colegios de Santiago perciben donación de esta empresa y cuánto tendrá Moisés Aguayo, me imagino que los colegios de Pampa Blanca, Huaracco, de la Isla ¿habrán recibido un sol por parte de esta empresa?, no han recibido nada señor Presidente Regional, señores consejeros una vez más a pedirle que este tema de los límites los pongan en agenda y quiero aquí en el Centro Poblado Saramarca donde ha ido Félix Medina, consejero, donde ha ido el señor alcalde provincial, ha sido cercenado su territorio por parte de los moradores del distrito de Ocaña-Lucanas-Puquio-Ayacucho; entonces también no quiero herir la susceptibilidad de la señora consejera de Nasca que el distrito de Changuillo también tiene problemas con el distrito de Llipata, señor Presidente no queremos que se derrame sangre como se ha derramado en Ingenio con el anexo de Concepción, queremos que estos temas de los límites sea realidad, algo que nos conlleve a nosotros para poder percibir algo y para concluir señores consejeros, señor Presidente Regional, el pasado, el ayer para muchos nos llena de disolución, para muchos nos llena de amargura, las pistas y veredas en la provincia de Palpa que muchos de ustedes han caminado al momento de la Panamericana acá al salón de actos, lo hizo una empresa Consorcio Palpa como lo ha hecho en Nasca Consorcio Nasca, una empresa que en realidad nos llenó mucho de amargura porque nunca se hizo la transferencia de estas obras a la Municipalidad Provincial de Palpa, así como no lo hizo, de igual manera como lo mencionó el doctor, el Alcalde del distrito de Santa Cruz sobre esos dos famosos reservorios que tiene allá, que cuestan más de 2 millones uno y el otro cuesta 750 mil; entonces pregunto cuánta plata tiene el Perú para desperdiciar, cuánta plata el Perú le da al Gobierno Regional de Ica para que construya obras no para que destruya como lo tiene acá Palpa que no tiene las tapas del reservorio ni las tapas de agua, no los tiene como las pistas se están rajando; entonces señores disculpen si he herido susceptibilidades de algunos pero yo creo que cuando se dice la verdad muchas veces vamos a ganar enemigos pero las verdades son para que se puedan corregir los errores, muchas gracias.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas gracias Lic. Miguel Bendezú. Como última intervención tenemos las palabras del Alcalde Provincial, el Prof. Jorge Luis Pacheco.

EL PROF. JORGE LUIS PACHECO MARTÍNEZ, ALCALDE PROVINCIAL DE PALPA: Señor Presidente Regional, señor Consejero Delegado, sean mis palabras breves para felicitar al Ing. Juan Andía Morón por haber convocado a esta reunión en este su pueblo, en este nuestro pueblo y estoy seguro secundado por nuestro consejero Félix Medina Uribe; para felicitar al Dr. Alonso Navarro de estar aquí con nosotros, agradecerle este gesto, a todos ustedes agradecerles el haber aceptado estar en Palpa y tal como hoy lo estamos escuchando, un agradecimiento especial a Nora Barco y Luz Torres que hoy está sacando la cara por Palpa y planteando propuestas a favor de Palpa que estoy seguro todos los señores consejeros habrán de aplaudir y dar por aceptado, Palpa os agradece pero Palpa también necesita muchas cosas, pïano pïano se va al (ininteligible), agradecemos lo que se ha hecho y tenemos la firme confianza de que se hará mucho más, como lo dijo Alonso Navarro, esta provincia es pequeña pero no es como las demás, saludamos a todos, no envidiamos a nadie, por el contrario, siempre lo hemos dicho en todos nuestros discursos públicos, apostamos por la integración, desde las playas de Chíncha hasta San Juan de Marcona aquí estamos los de Palpa a favor de la integración, una integración que sea justa, una integración que sea próspera y solo será justa cuando todos los pueblos de Chíncha, Pisco, Ica, Palpa y Nasca marchemos al unísono por la ruta que Dios nos ha trasado, muchas gracias señor Presidente, señores consejeros.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas gracias Alcalde Provincial, Prof. Jorge Luis Pacheco. Bien, señores que han antecedido la palabra, tengan ustedes de conocimiento que todo lo que se está vertiendo tal y cual es plasmado en las actas del Consejo Regional, las mismas que se ponen a disposición correspondiente, además comunicar también a la población y al Pleno del Consejo Regional que hemos tenido información que está siendo transmitida esta sesión regional por cuatro emisoras radiales lo cual constituye que no solamente el público que está presente en esta oportunidad sino todos aquellos que están en su vivienda vienen escuchando todo el desarrollo de esta sesión descentralizada.

III. PEDIDOS

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: A continuación vamos a pasar a la Estación de Pedidos para lo cual dejo en el uso

de la palabra a los consejeros regionales y puedan realizar los pedidos puntuales pertinentes a realizarse ante el Pleno del Consejo Regional.

La Consejera TORRES: Señor Consejero Delegado quisiera pedir al Consejo en Pleno, aprobar los términos de referencia para la elaboración de los perfiles de afianzamiento hídrico de la sub cuenca de Aja, Tierra Blanca, Ingenio, la autorización de los estudios de pre inversión debe contar con la autorización del ALA previa reserva de agua para considerar en el proyecto Pampa Sur.

Quiero solicitar al Consejo en Pleno otorgar la medalla de Abraham Valdelomar al Ingeniero, Ministro hoy de Economía, Ismael Benavides Ferreyros por todos los logros obtenidos a nivel regional y a nivel nacional (cambio de video).

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Se propone que los pedidos realizados por la Consejera respecto a los términos de referencia se haga llegar a través de la Secretaría del Consejo Regional al Presidente Regional y respecto a la declaratoria solicitada a favor del Ing. Ismael Benavides trasladarla a una próxima sesión para tener todos los argumentos necesarios que conlleve a esta condecoración.

La Consejera TORRES: Mis pedidos que acabo de realizar por favor quisiera que lo someta a Sesión de Consejo.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Como es de procedimiento los señores consejeros que estén de acuerdo con que los pedidos sean canalizados a través de la Secretaría del Consejo Regional y el traslado de la petición mayor fundamentada para una próxima sesión, los señores consejeros que estén de acuerdo sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Bien, muchas gracias si no hubiera otra intervención, otro pedido, si, usted tiene la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero Delegado, solamente para recalcar en forma reiterada mi pedido sobre el tema de las cámaras de seguridad que son fundamentales hoy en día dada la situación en la que estamos viviendo a nivel regional para colgar estas cámaras en los puntos críticos debido a la ola de asaltos, atracos, etc que todos estamos viviendo de alguna u otra manera. Igualmente en forma reiterada he solicitado una explicación sobre el uso de los 400 mil soles que fueron otorgados durante el momento de emergencia, gracias señor consejero.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas gracias, para aprovechar también la presencia del Presidente Regional en esta sesión de consejo hacer un pedido al Pleno del Consejo se pueda solicitar señor Presidente un informe al Director de la Red de Salud Palpa-Nasca, es preocupante que habiéndose aprobado la modificación del CAP con fecha 20 de abril del año 2011 publicado el día 15 de Mayo del año 2011, el día siguiente y tenemos como ejemplo tengo aquí una Resolución firmada por el Dr. Jesús Fernando Hurtado Orellana donde nombra a partir del 16 de mayo del año 2011 al personal técnico asistencial y administrativo en los establecimientos de Salud en la unidad ejecutora que corresponde a su sector Ica-Palpa-Nasca pero sin embargo, una Ordenanza Regional que debe tener el mismo cumplimiento por todos los funcionarios a la fecha los técnicos y los profesionales no médicos que están en esta relación que ha sido modificado el Cuadro de Asignación de Personal tanto de Palpa y de Nasca, a la fecha todavía no tiene la resolución de nombramiento, lo cual genera una preocupación y solicito al Pleno del Consejo que a través de la Secretaría del Consejo Regional el Director de Salud responsable del Hospital o la unidad ejecutora Palpa-Nasca haga llegar el informe, los motivos por lo cual a la fecha no se ha elaborado o no se ha realizado la resolución correspondiente, muchas gracias, tiene usted la palabra consejero Oliva.

El Consejero OLIVA: Consejeros todos, pido que el Presidente del Gobierno Regional teniendo desde el día 24 de marzo un Oficio N° 032-2011 relacionado a la petición de la remoción del actual Director de Energía y Minas hasta hora no se ha cumplido con ver ese asunto. de igual manera también con fecha 23 de mayo se ha remitido el expediente y el Acuerdo de Consejo referente al Sr. Pedro Falcón Guerra para que sea destituido y censurado y hasta la fecha no ha sido visto, nada más.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Bien, muchas gracias tiene usted la palabra Presidente Regional, Abog. Alonso Navarro Cabanillas.

EL ABOG. ALONSO NAVARRO CABANILLAS, PRESIDENTE REGIONAL DEL GORE-ICA: Sí, bueno en la parte señor Consejero Delegado de los pedidos que hasta este momento están planteando, algunos son reiterativos efectivamente como lo ha señalado el consejero Oliva, nosotros y lo dije al inicio del informe el día de hoy lo único que les pido es un par de días más o unas semanas más respecto a los cambios, no podemos ya esto es como una autocritica, no podemos tampoco cambiar a un funcionario cuando él tiene el derecho también a la réplica y a la defensa que es lo que le corresponde en este caso y que previo a los informes de Asesoría Jurídica que es el sustento de cada acto resolutivo que emite el Presidente Regional le dan pues esa validez y esa objetividad en las decisiones que tomemos, sobre la remoción de los funcionarios vuelvo a decirlo ya son recomendaciones en algunos casos, en otros casos se han hecho cuestionamientos muy profundos que estamos realizando, la semana pasado ha asumido un nuevo Gerente del PETACC, esta semana estará asumiendo una nueva Directora Regional de Trabajo, una mujer, de igual forma se vienen cambios en la Dirección de Producción, estamos ahí tomando acciones porque más allá de las circunstancias de esta sesión de consejo, más allá, nosotros, yo respeto la labor de cada uno de ustedes pero más allá de los comentarios en esta mesa, nosotros sabemos y tenemos una evaluación de cada uno del personal y de los funcionarios de confianza que hemos puesto, se vienen algunos otros cambios en Direcciones Regionales que serán ustedes también informados previamente y también conocerán para que nos continúen ayudando como lo han hecho en poner a trabajar personas con vocación de servicio por Ica, con respeto y con eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos del Estado.

Culmino esta sesión yo no pido nada, solamente pido que me escuchen brevemente, agradeciendo la invitación señor Consejero Delegado, me ha encantado volver a estar en Palpa, yo tengo que regresar hacia Ica, va a quedar los pedidos que han hecho los Alcaldes, que han hecho los representantes de la sociedad sobre el tema de límites, sobre el tema del agua, sobre el tema de obras, va a quedar como lo están recibiendo en este momento ustedes dentro de las tareas que continuaremos nosotros trabajando para continuar resolviendo en

Los próximos meses y en los próximos años, yo concluyo simplemente agradeciéndole por todo, al señor Alcalde Provincial, a todo su equipo de funcionarios, de regidores, a todos los alcaldes y amigos de Palpa que el día de hoy nos dan mucho más energía para seguir en nuestra tarea como representantes de ustedes ante el Gobierno Regional de Ica, gracias Consejero Delegado y ya estaré atento a los Acuerdos y Ordenanzas que ustedes emitan el día de hoy para continuar con su implementación, gracias.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas gracias Presidente Regional, bueno pongo a consideración del Pleno, el Presidente está solicitando el permiso correspondiente, solicitamos la aprobación.

EL ABOG. ALONSO NAVARRO CABANILLAS, PRESIDENTE REGIONAL DEL GORE-ICA: Bueno, solicito ahí sí les voy a pedir la dispensa para poder retirarme de la sesión ya que los temas que continúan creo que son de discusión de ustedes, ustedes son los que votan y finalmente llegarán pues a nuestro Despacho las decisiones que ustedes tomen para su implementación u otras acciones que adoptemos, yo tengo que retirarme, gracias por todo y hasta la próxima sesión, gracias.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Bueno, se solicita al Pleno del Consejo la autorización para retirarse por parte del Presidente Regional, los señores consejeros que están de acuerdo sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Muy bien señor Presidente, se le agradece su presencia por estar aquí y compartir con nosotros esta sesión ordinaria descentralizada, muchas gracias también Ing. José Luis Huasasquiche Gutiérrez, Vicepresidente Regional.

Bien, a continuación vamos a pasar a la estación Orden del Día, bien se le otorga antes de pasar a esta estación, se le otorga un minuto la palabra a la consejera Luz Torres Zegarra.

La Consejera TORRES: Solicito, solicitar al Gerente General sobre la declaratoria de emergencia que el gobierno central otorgó a la Región Ica por 60 días, habían presentado fichas de contingencia por un monto de toda la región por las avenidas de agua por 21 millones de soles, queremos saber cómo está esta gestión o si ya el gobierno central ha desembolsado este dinero?.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Bien, señores consejeros pongo a consideración del Pleno que todos los pedidos realizados por los señores consejeros se tramitan a través de la Secretaría del Consejo Regional dando cuenta de lo actuado, los señores consejeros que estén de acuerdo sírvanse expresarlo levando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

IV. ORDEN DEL DÍA

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: A continuación tenemos la estación Orden del Día, estación donde se fundamenta, se debate los puntos de Agenda para su aprobación o no correspondiente. Como primer punto de Agenda tenemos:

1. Aprobación de la Evaluación del Plan Operativo Institucional - POI al IV Trimestre 2010, del Gobierno Regional de Ica. (Dictamen N° 005-2011-CPPAT/CR1); remitido por el Presidente de la Comisión de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Consejo Regional de Ica, dejó en uso de la palabra al Ing. Arturo Ramos Chávez para la sustentación y fundamentación requerida para la aprobación de evaluación del Plan Operativo Institucional - POI al cuarto trimestre del año 2010, tiene usted la palabra usted consejero Arturo Ramos.

El Consejero RAMOS: Señor Consejero Delegado, consejeros regionales colegas, funcionarios y público en general. Para informar que en la ciudad de Ica a los 06 días del mes de junio del 2011, siendo las 11 de la mañana nos reunimos en la sala de consejeros del Gobierno Regional de Ica, los consejeros regionales quien les habla Arturo Ramos Chávez en mi condición de Presidente, José María Echaíz Claros, Vicepresidente y Juan Pedro Andía Morón, Secretario integrantes de la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y

Acondicionamiento Territorial del Consejo Regional, con asistencia legal del Asesor Legal del Consejo Regional de Ica, Abog. Alejandro Crispín Quispe con la finalidad de evaluar el expediente administrativo que contiene Oficio N° 117-2011-GORE-ICA y demás documentos todos ellos relacionados a la petición de aprobación de la evaluación del Plan Operativo Institucional del Gobierno Regional Sede Central, Direcciones Regionales, órganos institucionales y unidades orgánicas del Gobierno Regional de Ica al cuarto trimestre período 2010 y previa a las deliberaciones de nuestros miembros se aprobó por unanimidad el Dictamen N° 005-2011-CPPATCRI por lo que proponemos al Consejo Regional del siguiente Acuerdo Regional: **ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** la evaluación del Plan Operativo Institucional-POI del Gobierno Regional de Ica al cual (ininteligible) período 2010 que en anexo forma parte del presente Acuerdo del Consejo Regional; **ARTÍCULO SEGUNDO: AUTORIZAR** a la Oficina Regional de Administración realizar la publicación en el diario de mayor circulación de la región en estricta observancia de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Reglamento Interno del Consejo, asimismo disponer su inclusión en el portal electrónico del Gobierno Regional de Ica.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Bien, se agradece su fundamentación Ing. Arturo Ramos. Bien, si no hubiera alguna petición, se encuentran algunos funcionarios a la cual se pueda hacer una solicitud, de no existirlo y en aplicación al artículo 45º del Reglamento Interno del Consejo Regional en el que indica si el Dictamen o el informe es por unanimidad se procede a votar sin debate, los señores consejeros que estén de acuerdo en aprobar el acuerdo propuesto por la Comisión de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Consejo Regional de Ica en los términos siguientes : **ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** la evaluación del Plan Operativo Institucional-POI del Gobierno Regional de Ica al cuarto trimestre período 2010 que en anexo forma parte del presente Acuerdo de Consejo Regional; **ARTÍCULO SEGUNDO: AUTORIZAR** a la Oficina Regional de Administración realizar la publicación en el diario de mayor circulación de la región en estricta observancia a la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Reglamento Interno del Consejo; asimismo disponer su inclusión en el portal electrónico del Gobierno Regional de Ica. Por tanto, Regístrese, Publíquese y Cúmplase.

Los señores consejeros que estén de acuerdo en aprobar el Acuerdo de Consejo en los términos leídos, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Bien, se ha aprobado por unanimidad el Acuerdo de Consejo aprobando la evaluación del Plan Operativo Institucional periodo 2010.

2. Propuesta de Acuerdo de Consejo Regional sobre declaración de necesidad e interés público regional la priorización de la elaboración del estudio de factibilidad y estudios definitivos del Proyecto "Afianzamiento Hídrico de la Cuenca de Río Grande-Santa Cruz" (Oficio N° 023-2011-GORE-ICA/CD), pedido y presentación de propuestas que hago en mi calidad de consejero por la provincia de Palpa y solicito al Pleno del Consejo autorización para la fundamentación y sustentación de la presente propuesta de Acuerdo Regional, en ese sentido quiero solicitar al Pleno del Consejo autorización para la fundamentación y también respecto a este segundo punto de agenda. Los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Bien, señores consejeros, señores funcionarios, a continuación voy a fundamentar esta propuesta de Acuerdo de Consejo declarando la necesidad de interés público regional. Señores consejeros quiero iniciar indicándoles de que este proyecto que fundamentalmente es un proyecto que va a mejorar mucho el estado socio económico de la provincia Palpa, viene desarrollándose de hace mucho tiempo atrás, hace más de 45 años que se iniciaron estos estudios y hace más de 45 años que la población de Palpa viene esperando esta importante ejecución de esta obra; sin embargo como podemos apreciar desde el año 1966 la Corporación de Reconstrucción y Desarrollo de Ica la CRYDI, firma el contrato con el Consorcio Corporación Hidrotécnica Rivas Iberico para la derivación de los excedentes del agua de Río Grande al Valle de Santa Cruz; vamos a ir visualizando que a través del año 1968 también se pasa al Consorcio (ininteligible) para que lleve a cabo el estudio de factibilidad de la derivación del Río Grande del Río Pampas y planificación agrícola industrial del sector de Ica y de Nasca. Podemos visualizar en la siguiente diapositiva que ya en el año 1980 CORDEICA elabora y presenta a través del Plan Ica 80 parte del desarrollo integral del Departamento de Ica, en donde en esta

oportunidad considera el proyecto derivación de los excedentes de las aguas de Río Grande al valle de Santa Cruz y Palpa. En el año 1986 la Corporación Departamental de Desarrollo de Ica CORDEICA impulsó la realización de los estudios definitivos de la Presa de los Loros que corresponde a proyectos Pampas, este proyecto fue orientado a definir las obras necesarias para la ejecución de la Presa de los Loros en el cauce del Río Grande.

En el año 2007 con fecha 30 de noviembre el Gobierno Regional de Ica firma un convenio con el Instituto Nacional de Recursos Naturales INRENA, hoy Autoridad Nacional del Agua para llevar a cabo los estudios de preinversión cuyo costo será cofinanciado por el Gobierno Regional de Ica y la Intendencia de los Recursos Hídricos del INRENA, en marzo del 2008 se firma la primera adenda del convenio donde se establece entre otros la formulación del perfil del proyecto Afianzamiento Hídrico de la Cuenca Río Grande-Santa Cruz-Palpa, ya en diciembre del 2008 se efectúa el primer desembolso de este convenio marcando así el inicio de los estudios para la formulación del perfil del proyecto Afianzamiento Hídrico de la Cuenca de Río Grande-Santa Cruz-Palpa; ello tuvo sus resultados y se presentó a nivel de perfil; sin embargo, hay que reconocer que en el año 2010 el 30 de diciembre del año 2010, a través de la Ordenanza Regional N° 024 se declara en emergencia hídrica regional al Departamento de Ica que permita la priorización de la ejecución de los proyectos de inversión pública entre otros el Proyecto "Afianzamiento Hídrico de la Cuenca de Río Grande-Palpa-Santa Cruz". El 24 de enero de este año mediante Informe Técnico N° 009-2011 la Sub Gerencia de proyectos a través del evaluador de la OPI aprueba el proyecto a nivel de perfil "Afianzamiento Hídrico de la Cuenca de Río Grande-Santa Cruz-Palpa", asignándole código SNIP N° 136200, señores como ustedes podrán visualizar desde el año 1966 al año 2011 hemos avanzado en un paso que es la aprobación de perfil de este proyecto a nivel de perfil y he querido poner esas fechas como antecedentes porque cuando nosotros caminamos por el campo, porque cuando nosotros vamos a las comunidades existe esa desconfianza de los pobladores y se refieren así siempre son promesas, promesas y promesas y nunca se hace realidad lo que muchos toman como bandera en campañas políticas, lo que todos prometen cuando vienen a Palpa pero que a veces sí bien es cierto tienen la voluntad, no pueden hacerlo en un determinado período de tiempo realidad este importante estudio y ¿qué es lo que propone este importante estudio?, propone tres componentes y ahí quiero por una cuestión de explicación presentar la ubicación del proyecto que consiste en la construcción de la Presa

de los Loros, en construcción del canal de derivación con todos sus componentes de estructuras hidráulicas desde Río Grande a Santa Cruz y la construcción o culminación del canal de derivación de Río Grande a Palpa para luego continuar hasta el valle de Viscas, esos son los tres componentes que generan este importante proyecto pero ¿qué es lo que nos ha llevado a determinar que este proyecto es importante para Palpa?, no solamente son los pedidos y el clamor popular sino que también a través de los estudios que se han desarrollado por años y que sí bien es cierto se empezó y se construyó parte de este estudio que es el canal de derivación de Río Grande a Palpa en aproximadamente 12 Km. aún falta culminar pero es que cuando se desarrollaba este proyecto aparecen las nuevas exigencias del Sistema Nacional de Inversión Pública y es entonces donde se tiene que girar y se tiene que adecuar este importante proyecto al nuevo Sistema Nacional de Inversión Pública, se ha elaborado ya el expediente y el perfil de proyecto de inversión pública y podemos determinar en este expediente, se tiene como problema central en la provincia de Palpa en lo que se refiere a la agricultura, la baja producción y productividad agrícola ¿por qué causas?, porque efectivamente existe una adecuada infraestructura de aprovechamiento del agua del riego, asimismo también existe bajo nivel tecnológico de las actividades agrícolas, estas causas vienen secundadas por otras causas indirectas que efectivamente está relacionada a la inexistencia de la infraestructura y almacén y de regulación, asimismo inadecuada infraestructura de captación, conducción y distribución a los diferentes valles agrícolas en la provincia de Palpa pero también hay suficiente capacidad operativa de la organización de usuario del agua así como desconocimiento de técnicas de riego parcelario, ¿qué es lo que buscamos o cuál es el efecto que produce todo este problema central en la provincia de Palpa?, la baja producción y productividad agrícola en la provincia de Palpa genera efectos muy perjudiciales para la provincia de Palpa, entre ellos la disminución de la integración de los mercados, genera también efectos negativos como los bajos niveles de ingreso a los agricultores, como el estancamiento de la actividad agrícola, como la desocupación, como la migración de la población de Palpa hacia otros lugares, asimismo genera efectos negativos estancando las actividades comerciales y productivas en la provincia de Palpa, consecuentemente aumenta la pobreza en nuestra provincia y tenemos como efecto final que perjudica a toda la provincia de Palpa el retraso del nivel socioeconómico en los valles de Río Grande, en los valles de Santa Cruz, en los valles de Palpa y en el valle de Viscas.

Por eso, creemos que a través de este proyecto podemos tener un objetivo central que nos lleve al desarrollo, ¿qué objetivo pretende este proyecto?, al problema de bajos niveles de producción y productividad agrícola propone conseguir un objetivo que es el aumento de los niveles de producción y productividad agrícola, eso es lo que se pretende llegar a través de este importante proyecto pero para poder llegar a este importante proyecto tenemos que tener medios que nos lleven a ello y ¿cuáles son esos medios?, tenemos que tener suficiente capacidad operativa de la organización de los usuarios de agua del distrito de riego, asimismo tenemos que tener adecuada infraestructura de captación, conducción y regulación, tenemos que tener la existencia de infraestructura de almacenamiento y regulación, tenemos que tener también adecuada infraestructura de aprovechamiento del agua de riego, por lo tanto conjuntamente con un mayor nivel tecnológico de la actividad agrícola vamos a poder tener mayor productividad y producción, ¿qué va generar cuando se tenga esta mayor productividad y producción?, va generar consecuentemente mayor integración y articulación de los mercados, va generar mayores niveles de ingreso a los agricultores y a los ciudadanos de la provincia de Palpa, va generar la dinamización de la actividad agrícola por lo tanto va aumentar la ocupación, al aumentar la ocupación consecuentemente se va a reducir la migración de la población, se va a disminuir la pobreza y consecuentemente y vamos a tener como un fin último el adelanto socio económico de los valles de Río Grande, Santa Cruz, Viscas y Palpa.

¿Qué obras comprende este importante proyecto que nos lleva a este fin último que queremos obtener es elevar el nivel socio económico de la provincia de Palpa?; en el valle Río Grande de este proyecto propone la construcción del almacenamiento y regulación de la Presa de Los Loros, con capacidad para contener un volumen de 18 millones de metros cúbicos con 3 millones cúbicos muertos y una disponibilidad de 15 millones de metros cúbicos para regar el área agrícola en la provincia de Palpa; este cuerpo de la Presa denominada Presa de Los Loros está ubicada en el Río Grande en las coordenadas señaladas en la diapositiva. También se va desarrollar o este proyecto comprende la construcción de la Bocatoma de derivación de Chantay, es decir en la margen derecha del Río Grande para derivar las aguas al valle de Santa Cruz, además considera también el canal de conducción con origen en la Bocatoma Chantay con una longitud aproximada de 19 kilómetros y decimos aproximada porque recién está en nivel de perfil y seguramente habrán otras alternativas y otros caminos sean más largos a más cortos que sean priorizados ya al momento de desarrollar los estudios de factibilidad, propone

conducir 5 metros cúbicos para todo el valle de Santa Cruz, asimismo la construcción de las infraestructuras hidráulicas como el desarenador y la Bocatoma de derivación de Gramadal de este canal que ya está iniciado pero que aún le falta la construcción de la Bocatoma y la culminación del último tramo del canal que puede empalmar al Río Palpa para luego empalmar a través de un sifón invertido hasta la toma San Genaro y poder irrigar los sectores del valle Viscas.

En el valle de Santa Cruz se propone el mejoramiento de la infraestructura de conducción principal y de distribución que corresponda para el mejoramiento del Río de este valle, en los valles de Palpa y Viscas como ya se ha mencionado la culminación del canal y el sifón invertido que cruza del Río Palpa, esta infraestructura tiene una captación inicial de 8 metros cúbicos, 5 abastecen al valle de Palpa y 3 pasan abastecer al valle de Viscas. He querido poner esta lámina porque ese es un plano del año 1966 y lo que ahora se ha hecho es transformar ese plano, actualizarlo pero que esa actualización señores muchas veces viene generando atraso, viene generando la no intervención por cumplir con algunos dispositivos técnicos legales, no se viene acelerando este proyecto pero sin embargo hay que ser realistas y hay que tomar, este también es un plano ahí ustedes pueden visualizar elaborado por CORDEICA lo que ha hecho el Instituto Nacional del Agua es actualizarlo y ahora lo presenta de esta manera a través de sistemas como el Autocad. Igual ya son los planos preliminares, los planos del proyecto propuestos y quiero decirles a ustedes señores consejeros regionales que actualmente con lo que se tiene de agua solamente se logra cubrir 1114 hectáreas de casi las 6300 que tiene la provincia de Palpa con eficiencia de riego al 35 por Santa Cruz y 38 para los ríos, para los valles de Río Grande, Palpa y Viscas.

¿Qué es lo que se pretende a través de este proyecto?, es lograr cubrir 5017 hectáreas teniendo eficiencia de riego al 48%, ¿qué significa esto señores consejeros?, significa que a través de la implementación de este importante proyecto vamos a poder abastecer y afianzar más del 80% de todas las tierras agrícolas que tenemos en la provincia de Palpa, consecuentemente estamos seguros que nos va a llevar a un mejor nivel socioeconómico no solamente los agricultores sino como ya hemos podido apreciar tiene efectos colaterales también positivos una vez ejecutada este importante obra. ¿Cuánto cuesta esta obra a nivel de perfil?, esta obra a nivel de perfil cuesta 184 millones 346 mil 028.43 nuevos soles que es caro sí señor, que es difícil sí señor pero acaso los

agricultores de Palpa, acaso la provincia de Palpa no necesita del apoyo de nosotros y somos conscientes que no podemos invertir ni un solo sol de estos 184 millones que necesitamos si primero no se aprobó el estudio de factibilidad, si primero no tenemos expedientes técnico aprobado no podemos invertir y por lo tanto nuestros amigos agricultores, por lo tanto el pueblo de Palpa seguirá esperando ya no 45 años sino algo más, eso es lo que proponemos a través de nuestra propuesta, recortar esa brecha, aminorar esos tiempos y con el apoyo de ustedes como consejeros regionales decirle al ejecutivo no te demores y en los antecedentes han podido ver ustedes que desde el 24 de enero que fue aprobado este perfil hasta la fecha no se le ha asignado el presupuesto necesario para continuar con el estudio de factibilidad, existen voluntades, existen compromisos pero de voluntades señores no se resuelven las cosas, tenemos que tomar decisiones concretas que puedan exigir al ejecutivo a través de sus señores gerentes que volteen la mirada hacia ese proyecto y decirles nosotros los consejeros que es prioritario que Palpa requiere de ese proyecto, que Palpa por equidad requiere que se invierta no los 184 millones capaz en esta gestión pero si que se de inicio a la asignación presupuestal para construir los canales de derivación de Río Grande hacia Santa Cruz y culminar con los canales de derivación de Río Grande a Palpa y Viscas que están en un promedio de 45 a 50 millones, creo que puede hacer abordado por el Gobierno Regional, creo que con la decisión que ustedes tomen el día de hoy podemos conseguir que en los años futuros se pueda invertir esta importante suma de dinero, para luego cuando llegue una gota de agua a Santa Cruz, cuando aumente el verdor de esas tierras podamos tener el interés de inversiones privadas del gobierno central, del Gobierno Regional, de los Gobiernos locales en seguir apostando por este proyecto, eso es lo que le pido señores consejeros y creo que este año y en el día de hoy en la provincia de Palpa estoy seguro me apoyarán con esta importante propuesta, ¿cuál es la situación actual del proyecto?, ahí estoy presentando la ficha del código SNIP, esto ha sido bajada del Sistema Nacional de Inversión Pública y ahí pueden ustedes visualizar señores consejeros, señores pobladores de la provincia de Palpa que este perfil ya ha sido aprobado por la OPI de la región Ica, ¿cuándo?, a través del Informe N° 009-2011 del 24 de enero se otorga la salida de este importante proyecto y se registra en dos el día 01 de febrero del año 2011 como perfil aprobado, eso es lo que tenemos en la actualidad a ese nivel estamos nos faltan los estudios de factibilidad, nos faltan los estudios definitivos para luego recién poder invertir en un metro lineal de canal, por eso señores consejeros yo quiero pedirles el día de hoy en nombre de mi pueblo, en nombre

de los agricultores aquí presentes, en nombre de aquellos niños y en nombre de toda la población que hoy los escucha a través de la radio que no han podido estar presentes el día de hoy, pedirles su apoyo y que el día de hoy no sea una visita más sino que sea una visita histórica donde los pobladores palpeños podamos recordar el día de hoy, los consejeros de Chíncha, los consejeros de Pisco, los consejeros de Ica, la consejera de Nasca y por supuesto los consejeros de Palpa se unieron y dijeron que Palpa por equidad merece ser atendido, que Palpa es una provincia que no se ha invertido mucho en ella pero que Palpa tiene muchas potencialidades para poder hacer de ella una provincia grande, yo creo que es el pedido de todas las autoridades, de todos los señores agricultores, de toda la población de Palpa, entiendo que hay otros proyectos pero creo que este es el proyecto que nos va ayudar a alcanzar más rápido el desarrollo de la provincia de Palpa siendo Palpa una provincia agrícola y es por eso señores que quiero concluir diciéndole que conforme al inciso c),e),f) e i) del artículo 51º de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, el Gobierno Regional en materia agraria está facultado para efectuar entre otros las funciones siguientes: participar en la gestión sostenible del recurso hídrico del marco de las entidades de cuencas y las políticas de la Autoridad Nacional de Aguas, desarrollar acciones de vigilancia y control para garantizar el uso sostenible de los recursos naturales bajo su jurisdicción pero también está facultado el Gobierno Regional para promover y ejecutar proyectos y obras de irrigación, mejoramiento de riego, manejo adecuado y conservación de los recursos hídricos y de suelos así como de planificar, promover y concertar con el sector privado la elaboración de planes y proyectos del desarrollo agrario y agro industrial; en ese contexto señores consejeros, creo que la ejecución de este proyecto permitiría un adelanto socioeconómico de la población de los valles de Santa Cruz, Río Grande, Palpa y Viscas, por ello creo necesario agilizar la formulación de los estudios de factibilidad y estudios definitivos recomendando a todos ustedes señores miembros del Consejo Regional que por los fundamentos precedentes expuestos a través de esta disertación creo que se justifica la de declarar de necesidad e interés público regional la priorización de la elaboración del estudio de factibilidad y estudios definitivos del Proyecto Afianzamiento Hídrico de la Cuenca de Río Grande-Santa Cruz-Palpa que permita como vuelvo a repetir, decirle al Gerente de PETACC que sí bien es cierto se le ha incrementado las funciones también se le encarga que priorice este proyecto, que la Gerencia de Presupuesto traslade los presupuestos necesarios, creo que con este acuerdo estaremos aportando en la provincia de Palpa; creo que con este acuerdo estaremos acelerando el tiempo para poder

culminar los estudios de factibilidad definitivos, señores consejeros el pueblo nos ha encargado una importante tarea pero así como nos encargó y nos dio su confianza para cada uno de nuestros pueblos esperan respuesta de nosotros en un tiempo determinado que no pase más otros 45 años, que en estos 4 primeros años de gestión podamos nosotros darles respuestas contundentes, respuestas concretas, hoy está en las manos de ustedes tomar una decisión histórica para la provincia de Palpa, desde ya y en nombre de la provincia de Palpa, en nombre de los agricultores, de los niños y de toda la población agradezco el voto que ustedes van a dar el día de hoy porque estoy convencido que no se negarán a este importante proyecto, aquí esta Palpa, aquí estamos los palpeños y están escuchando la decisión histórica que el día de hoy ustedes tomarán, muchas gracias por la oportunidad.

Bien señores consejeros, pongo a debate el tema expuesto para las interrogantes, sin embargo indicar que también tomar en consideración lo expuesto por el Ing. Jorge Medina Rosell, Director de Estudios del PETACC donde informa la importancia de poder acelerar los estudios correspondientes a este proyecto, quisiera ponerlo a debate y estoy a disposición del uso de la palabra, tiene la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Consejero Delegado, realmente sus palabras muy emotivas, tiene el compromiso con su pueblo como también tenemos todos los consejeros elegidos por nuestros pueblos en forma democrática a nivel regional, cuando se trata de obras intrascendentes, históricas e importantes para nuestro pueblo como es el recurso hídrico estamos acá presentes, no podemos voltear la página ni recordar el pasado a veces doloroso pero creo que ahora hay una nueva etapa y recojo las palabras del Alcalde de Santa Cruz cuando habla de juventud y creo que hoy día es un nuevo amanecer para Palpa ya que Nasca y Palpa tenemos un mismo fin turístico, las líneas de las Pampas Jumana sobre las cuencas de Río Grande, amigo Consejero Delegado, Juan Andía el pueblo de Nasca presente como consejera de Nasca, estoy en este momento aprobando ya su pedido señor Consejero Delegado.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas gracias consejera, tiene usted la palabra consejero Arturo Ramos.

El Consejero RAMOS: Consejero Delegado, público presente. Tuve la oportunidad de llegar a trabajar a Palpa específicamente en el valle de Santa Cruz hace 29 años, en el año 1982, cuatro años estuve de gerente en esa empresa, de los 4 años tuvimos la suerte que en dos años tuvieron agua, una en abundancia y uno relativamente poco y dos años escaso de agua, entonces yo como agricultor, como profesional que soy de la agricultura y como consejero regional se de la necesidad de esa pobre gente no pobre en el sentido de que los esté marginando y menospreciando sino pobre en el sentido de que viven en una zona agreste, árida donde no hay agua como lo dijeron temprano un Alcalde de cada 10 años se riega mas que dos o tres veces; entonces comprometido porque yo lo he vivido y esto nadie me lo va a contar, yo lo he sufrido en carne propia y después de trabajar en este valle árido de Santa Cruz y cerca nomás teníamos la Cooperativa de Santa Rosa Río Grande, ellos sacaban 100 quintales de algodón por hectárea y nosotros como era solamente un riego al año sacábamos 8 o 10 quintales y cuando regábamos con agua de pozo pues sacábamos de repente igual o más cosecha que Río Grande pero nuestro costo era el doble o el triple o sea que no era rentable, es más los pozos de agua en Santa Cruz cada uno botaba 2 litros y medio, 4 litros el que mejor votaba agua era el Pozo Alto Larán que le llaman 8 litros por segundo imagínese que tenía que llegarse el agua en piscinas trabajar los pozos 24 horas y solamente soltar el agua a las 5 de la mañana hasta las 10 de la mañana para que no se pierda el agua para consumo; entonces, mientras en Ica por decir un pozo promedio vota 70, 80 litros por segundo en Santa Cruz un pozo promedio votaba 4 y 5 litros por segundo, mire usted la diferencia; entonces yo sí me siento comprometido como consejero regional apoyar a ustedes colegas consejeros de Palpa, agricultores y moradores de la provincia de Palpa Santa Cruz estará presente y me aúno al pedido de usted en apoyar para que se haga realidad el estudio de factibilidad el estudio de derivación del Agua de Río Grande y Santa Cruz-Palpa y Viscas, gracias.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas gracias consejero Arturo Ramos, tiene usted la palabra consejera Nora Barco de Gotuzzo.

La Consejera BARCO: Muchísima gracias Consejero Delegado, quiero manifestar ante todo mi felicitación a usted por tan brillante exposición y que sepa usted así como todos y cada uno de los amigos palpeños de que los

consejeros estoy segura no solamente es una obligación el apoyar este proyecto sino que es un compromiso serio el hacerlo, puesto que es una demanda de gran necesidad para la población tanto para la población citadina valga la redundancia de la provincia y en los distritos por el tema agrícola, se de la gran necesidad por la cual atraviesa la provincia de Palpa de la cual me siento parte porque siendo Iqueña me siento palpeña de corazón como así lo manifesté en un inicio y que desde ya quiero que sepan todos y cada uno de ustedes que mi apoyo será incondicional para la provincia de Palpa desde que ocupé el cargo como consejera regional lo hice saber a través de los medios también de mi provincia en Ica y espero pues poder ayudar desde esta posición reitero a nuestro querido amigo Martín quien es un guerrero luchador y quien tiene pues la convicción de que Santa Cruz definitivamente va a salir adelante y para ello estoy apostando conjuntamente con él de igual y a usted mi querido y estimado colega Consejero Delegado felicitarlo reiteradamente por su gran capacidad de gestión, por su don de gente y sobre todo por ser esa lucha férrea por su provincia, muchas gracias.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas consejera Nora Barco, tiene usted la palabra consejero Félix Medina.

El Consejero MEDINA: Gracias Consejero Delegado, gracias consejeros de la región, a las autoridades gracias por escucharme. Es sabido por todos ustedes la mayoría los que son de Palpa y tal vez otras personas también que están cerca de la región, desde el primer día luché para que este proyecto se ejecute, en todo momento estuve insistiendo, estuve haciendo un seguimiento y es más en los últimos días dejé este proyecto en el PETACC, le hice un seguimiento y pude lograr que el PETACC se preocupe por este proyecto, se comprometieron, fue un compromiso que hicieron por recomendación del Ministro de Economía y Finanzas que cada vez que me encuentro con él, cada vez que me reúno que converso por teléfono me dice Félix agua para Palpa y lo ha dicho públicamente en reuniones que muchos de ustedes las autoridades que han venido de la región han estado presente en las reuniones y Ministros que estuvo en Ica y siempre decía Félix agua para Palpa, yo creo que esta preocupación que tiene el Consejero Delegado y quien les habla por esta provincia es una preocupación porque esa preocupación es un deseo de todos los palpeños, todos los agricultores tanto de Río Grande-Santa Cruz y Palpa; por ese motivo, cómo puedo estar ajeno, cómo puedo oponerme a este proyecto, al contrario, hasta el último día de

mí gestión lucharé para que los logros que se hagan sean positivos y ojalá que encuentren en el nuevo gobierno alguien que me apoye como hasta este momento el Ministro de Economía y Finanzas lo ha hecho, ojalá no por mí bien personal sino por el bien de nuestra provincia, gracias por este tiempo que me han dado y señor Consejero Delegado reafirmo mi apoyo, reafirmo en que el tiempo que pueda lo dedicaré para poder terminar o al menos avanzar lo más que se pueda para que esta gestión se cristalice y que ojalá que los que nos sucedan sigan luchando para culminarla pero mientras tanto desde ya también trataré de hacer lo que está a mi alcance para poder conseguir esta gestión gracias.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas gracias Félix por tus palabras. Bien, de no existir otro punto en el debate correspondiente yo quiero indicar que esta propuesta se hace con el único afán de aportar en el desarrollo de la provincia de Palpa, señores consejeros vamos entrar a un momento histórico para la provincia de Palpa y es por ello que quiero leer la propuesta planteada y sustentada el día de hoy, es la siguiente. A través de un Acuerdo Regional tomar el siguiente Acuerdo, el cual dice **ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR** de necesidad e interés público regional la priorización de la elaboración del estudio de factibilidad y estudios definitivos del proyecto "Afianzamiento Hídrico de la Cuenca de Río Grande-Santa Cruz-Palpa debiendo para tal efecto efectuar las gestiones inmediatas pertinentes por parte de la Gerencia General del PETACC en coordinación con la Presidencia Regional a través de la Gerencia General y la Gerencia de Infraestructura, Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial que permitan viabilizar la asignación presupuestal y la consiguiente ejecución de los estudios de factibilidad y definitivos del mencionado proyecto de inversión en el presente ejercicio presupuestal en estricta observancia de las normas legales pertinentes; **ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Oficina Regional de Administración y la Secretaría del Consejo Regional de Ica la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Diario de mayor circulación de la región así como en el portal del Gobierno Regional de Ica previa las formalidades de ley. Comuníquese al Señor Presidente del Gobierno Regional de Ica para su promulgación. Ing. Juan Pedro Andía Morón, Consejero Delegado del Consejo Regional de Ica. Por tanto mando se publique y cumpla.

Señores consejeros, previo a la votación quiero solicitar de acuerdo al artículo 64º del Reglamento Interno del Consejo regional exonerar del procedimiento de trámite y Dictamen para aprobar el presente Acuerdo de Consejo Regional. Los señores consejeros que estén de acuerdo en exonerar del procedimiento, trámite y Dictamen de acuerdo al artículo 64º, sírvase expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Vamos a llevar a votación el siguiente Acuerdo Regional, que declare de necesidad e interés público regional, la priorización de la elaboración del estudio de factibilidad y estudio definitivo del Proyecto "Afianzamiento Hídrico de la Cuenca de Río Grande-Santa Cruz-Palpa en los términos leídos; los señores consejeros que estén de acuerdo en este momento histórico sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Muchas gracias, ha sido aprobado por unanimidad la declaratoria de necesidad e interés público regional la priorización de la elaboración del estudio de factibilidad y estudio definitivo del Proyecto "Afianzamiento Hídrico de la Cuenca de Río Grande-Santa Cruz-Palpa. Señores consejeros en nombre de todos los ciudadanos palpeños, en nombre propio agradezco tan significativa decisión en bien de la provincia de Palpa, muchas gracias.

3. Aprobación del Plan Estratégico Regional Multisectorial para la prevención y control de ITS, VIH y SIDA en la Región Ica (Oficio N°003-2011-GORE-ICA/CSPVS - Dictamen 003-2011-CSPVS/CRI), se cuenta ya con el Dictamen N° 003-2010 alcanzado al Secretario del Consejo Regional de Ica por el Presidente de la Comisión de Salud Población y Saneamiento del Consejo Regional de Ica, Sr. José Félix Medina Uribe a quien dejó en el uso de la palabra para su sustentación y fundamentación correspondiente de esta propuesta de Acuerdo Regional.

El Consejero MEDINA: Señor Consejero Delegado pido permiso para que un representante del objetivo cuatro del Fondo Mundial haga una pequeña exposición al respecto, quisiera que me conceda por favor.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Bien, los señores consejeros que estén de acuerdo con el pedido formulado por el consejero Félix Medina Uribe, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

EL SR. EMILIO OLÓRTEGUI ARANGO, MONITOR MACROREGIONAL OBJETIVO 4- FONDO MUNDIAL INPPARES: Ante todo muchísimas gracias por la oportunidad que nos brinda la sesión de consejeros para esta breve presentación. Quiero enfatizar que como representante del Fondo Mundial del objetivo 4 INPPARES, agradecemos mucho la convocatoria del Gobierno Regional a través de la Gerencia de Desarrollo Social quien tuvo la iniciativa y la voluntad de convocar a la multisectorial para la formulación de este documento, multisectorial implica a la DIRESA a través de la estrategia sanitaria de prevención y control de ITS VIH SIDA, la estrategia de prevención y control de Tuberculosis, la estrategia de salud y adolescente y la estrategia de salud sexual reproductiva. Asimismo también invocó y convocó a los sectores de Educación, Trabajo, Turismo, las ONG's, Defensoría del Pueblo, Sociedad Civil, población afectada y población vulnerable, es decir, lo que el Fondo Mundial a través de este apoyo a las regiones que están con alto índice de infecciones de prevención sexual VIH SIDA e Ica es una de las 10 regiones con alto índice de estas infecciones, brindó el apoyo en la formulación de este Plan Estratégico Regional Multisectorial que implica a toda la comunidad para tomar estrategias y objetivos fundamentales en la lucha contra la prevención de las ITS VIH SIDA, es por eso que se formula este documento que está en sus manos y que ha sido observado y visualizado por cada uno de ustedes donde incluso determina la prioridad, la necesidad y organizarnos todos nosotros como seres humanos y como digamos entes de una realidad y entes de una comunidad como lo mencionaba el Presidente Regional en beneficio de nuestra comunidad, en beneficio de cada uno de nuestros pobladores en tomar acciones ya para poder prevenir esta incidencia de infecciones de transmisión sexual VIH SIDA que día a día va aumentando en toda la comunidad y en todo el país, muchísimas gracias.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas gracias por su participación, puede usted continuar consejero Félix.

El Consejero MEDINA: Gracias, previa deliberación de la Comisión Ordinaria de Salud, Población, Vivienda y Saneamiento del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, ha emitido el Dictamen recaído sobre el expediente administrativo que contiene petición de aprobación del Plan Estratégico Regional Multisectorial para la prevención y control del ITS VIH SIDA; en la región de Ica mediante un Oficio mediante N° 151-2011-GORE-ICA/SCR; propuesta que fuera evaluada y debatida por los señores consejeros regionales de la Comisión de Salud, Población, Vivienda y Saneamiento del Consejo Regional de Ica que tengo el honor de presidir conjuntamente con el Sr. Carlos Oliva Fernández Prada y la Sra. Nora Barco de Gotuzzo.

ANÁLISIS

3.1 Que, el artículo 192º de la Constitución Política del Estado y su modificatoria, establece que los Gobiernos Regionales promueven el desarrollo y la economía regional, fomentando las inversiones, activas y servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes y locales de desarrollo.

3.2 Que, los literales a), b) , f), k) y l) del artículo 49º de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece que es función del Gobierno Regional en materia de salud formular, aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar las políticas de salud de la región en concordancia con las políticas nacionales y los planes sectoriales; así como coordinar las acciones de salud integral en el ámbito regional; organizar los niveles de atención y administración de las entidades de salud del Estado que brindan servicios en la región, en coordinación con los gobiernos locales; organizar, implementar y mantener los servicios de salud para la prevención, protección, recuperación y rehabilitación en materia de salud, en coordinación con los gobiernos locales; promover y preservar la salud ambiental de la región; y planificar, financiar y ejecutar los proyectos de infraestructura sanitaria y equipamiento, promoviendo el desarrollo tecnológico en salud en el ámbito regional;

3.3 Que, el **Plan Regional Multisectorial para la Prevención y Control de ITS, VIH y SIDA en la Región Ica-2011-2016**, constituye un instrumento de gestión, formulado dentro del Marco del Plan Estratégico Multisectorial para la Prevención y Control de las ITS, VIH y SIDA en el Perú (PEM) 2007-2011 aprobado por el D.S. N° 005-2007-SA. Esto en atención a la necesidad de dar respuesta Multisectorial Orgánica en la lucha contra el ITS, VIS y SIDA, que permite optimizar los recursos estatales y la coordinación entre la sociedad civil y el Estado, el que permitirá establecer los valores, fijar la visión y

misión, así como los lineamientos de política y los objetivos estratégicos que contiene la misma.

3.4 Que, el Gobierno Regional a través de la Dirección Regional de Salud, considera como una de las prioridades la aprobación del citado Plan Estratégico Multisectorial para la Prevención y Control de las ITS, VIH y SIDA en la Región Ica, Período 2011-2016 y su consiguiente implementación, formulada dentro del marco normativo internacional, como la Declaración Universal de Derechos Humanos ratificada por el Perú Resolución Legislativa N° 13282, que establece que toda persona tiene derecho a la salud y a la atención médica, sin discriminación; y demás normas de carácter supranacional. Asimismo se ha formulado dentro de lo dispuesto por el artículo 1º y 7º de la Constitución Política del Perú, el que establece como principio rector la defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad, en ese sentido que toda persona tiene derecho a la protección de su salud, la del medio familiar y la de la comunidad, así como el deber de contribuir a su promoción y defensa, las que se pretende garantizar con la aprobación y consiguiente implementación del citado Plan Estratégico.

3.5 Que, estando a las consideraciones precedentes, a efectos de conseguir la modernización y crecimiento integral de los servicios de salud de nuestra región, necesitan contar con una percepción global de su desarrollo, que permita definir su perfil de complejidad, la dimensión y la articulación funcional de sus servicios, con criterio de racionalidad, seguridad, esto es, contar con un instrumento técnico de apoyo a la gestión que permita orientar en forma racional y oportuna la asignación de los recursos necesarios para alcanzar su desarrollo; los mismos que se encuentran recogidos en El Plan Estratégico Regional Multisectorial para la Prevención y Control de ITS, VIH y SIDA en la Región Ica, Período 2011-2016, el mismo que a consideración de los miembros de la Comisión de Salud, Población, Vivienda y Saneamiento, resulta necesaria procedente su aprobación mediante Ordenanza Regional, por el Pleno del Consejo Regional.

3.6 Asimismo resulta pertinente precisar que de conformidad a lo dispuesto por inciso b) del artículo 15º de la Ley N° 27867, se establece como una de sus atribuciones del Consejo Regional, aprobar el Plan de Desarrollo Regional Concertado de mediano y largo plazo, concordante con el Plan Nacional de Desarrollo y buscando la articulación entre zonas urbanas y rurales, concertadas con el Consejo de Coordinación Regional; por otro lado, a través del inciso q) del indicado precepto legal, se establece como otra de las atribuciones del Consejo Regional, aprobar el Plan Regional de Desarrollo de Capacidades

Humanas y en especial aprobar el programa de desarrollo institucional; y para el caso particular del Plan Estratégico Regional Multisectorial para la Prevención y Control de ITS, VIH y SIDA en la Región Ica, Período 2011-2016, atendiendo a su estructura y contenido, ésta se asemeja a los instrumentos de gestión, en particular a un programa de desarrollo institucional del sector salud de la Región Ica, por tanto su aprobación corresponde al Pleno del Consejo Regional, mediante Ordenanza Regional, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 38º de la Ley N° 27867, por tener directa implicancia en asuntos de organización y administración del Sector Salud del Gobierno Regional de Ica;

CONCLUSIÓN: En atención a las consideraciones expuestas, y en ejercicio de las atribuciones de la Comisión de Salud, Población, Vivienda y Saneamiento del Consejo Regional recomienda su **Aprobación por unanimidad** mediante Ordenanza Regional: **APROBAR** el Plan Estratégico Regional Multisectorial para la Prevención y Control de ITS, VIH y SIDA en la Región Ica, Período 2011-2016. Todo ello en atención a lo solicitado por la Presidencia Regional de Ica; así como el proyecto de Ordenanza Regional, que se adjunta al presente, para su deliberación y aprobación, de ser el caso, por el Pleno del Consejo Regional.

Se ha dado la Ordenanza Regional siguiente **ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el Plan Estratégico Regional Multisectorial para la prevención y control de ITS VIH y SIDA en la región Ica período 2011-2016 que anexo al presente forma parte integrante de la presente Ordenanza Regional; **ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPOSICIÓN DEROGATORIA Y MODIFICATORIA.** Quedan derogadas y modificadas en su caso todas las normas que se opongan a la presente ordenanza; **ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR** a la Gerencia General Regional, Gerencia de Desarrollo Social y la Dirección Regional de Salud para que implementen la presente Ordenanza Regional; **ARTÍCULO CUARTO: PUBLICAR Y DIFUNDIR** la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial "El Peruano" y en el portal electrónico de la institución en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42º de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

Señor Consejero Delegado es cuanto tengo que decir respecto a esta Comisión que presido como dije al inicio con los señores Carlos Oliva Fernández Prada y la Sra. Nora Barco de Gotuzzo, gracias.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas

gracias consejero José Félix Medina Uribe, Presidente de la Comisión de Salud, Población Vivienda y Saneamiento del Consejo Regional de Ica. Señores consejeros han podido escuchar la fundamentación referente a la aprobación del Plan Estratégico Regional Multisectorial para la prevención y control de ITS VIH y SIDA en la región Ica, se cuenta con el Dictamen N° 003-2011 de la Comisión de Salud, Vivienda y Saneamiento, la cual por unanimidad ha propuesto la siguiente Ordenanza Regional ya leída en los fundamentos.

La Consejera TORRES: Una observación Consejero Delegado en el artículo tercero indica la Dirección Regional de Salud y falta Educación.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muy bien, hay una propuesta de incluir, yo quisiera a través de la Dirección Regional de Educación quisiera la participación del Presidente de la Comisión a fin de poder tener su parecer.

El Consejero MEDINA: Sí Consejero Delegado, es muy importante porque Educación la institución que transmitiría a toda la juventud el problema que surgiría si no hay ayuda necesaria está considerado dentro de ello, yo creo que la comisión en un momento va a tener ningún oposición al respeto.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Bien, entonces dada las modificaciones correspondientes, si hubiera alguna otra participación. Bien, contando con el Dictamen y de acuerdo al artículo 45º, si el Dictamen informa por unanimidad se procede a votar sin debate, en consideración en tal sentido voy a leer el texto de Ordenanza para la votación correspondiente.

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan Estratégico Regional Multisectorial para la Prevención y Control de ITS VIH y SIDA en la Región Ica período 2011-2016 que en anexo al presente forma parte integrante de la Ordenanza Regional; **ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPOSICIÓN DEROGATORIA Y MODIFICATORIA.** Quedan derogadas y modificadas en su caso todas las normas que se opongan a la presente Ordenanza; **ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Gerencia General Regional, a la Gerencia de Desarrollo Social, a la Dirección Regional de Salud y la Dirección Regional de Educación para que implementen la presente Ordenanza

Regional; **ARTÍCULO CUARTO.- PUBLICAR Y DIFUNDIR** la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial "El Peruano" y en el portal electrónico de la institución en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42º de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. Comuníquese al señor Presidente Regional de Ica para su promulgación, los señores consejeros que estén de acuerdo en aprobar la siguiente Ordenanza Regional en los términos descritos, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Gracias, bien se ha aprobado por unanimidad del Plan Estratégico Regional Multisectorial para la prevención y control de ITS, VIH y SIDA de la región Ica periodo 2011-2016; muchas gracias señores consejeros.

1. Oficio N° 019-2011-GORE-ICA/CMOFP (13.05.2011) Asunto: Remito Dóctamen N° 002-2011-GORE-ICA/CRYAL/CRI, sobre la derogatoria de cuatro Acuerdos de Consejo Regional adoptados para el reconocimiento a ex Consejeros Delegados de la gestión anterior. Ref. Oficio N° 114-2011-GORE-ICA/SCR; dirigido al Secretario del Consejo Regional, Abog. Fernando Valdez Loyola; remitido por el Presidente de la Comisión de Reglamento y Asuntos Legales Sr. Carlos Miguel Oliva Fernández Prada.

Tiene usted el uso de la palabra consejero Oliva para la sustentación y fundamentación correspondiente.

El Consejero OLIVA: Señor Consejero Delegado, consejeros todos. En la consejería del gobierno anterior los consejeros regionales no tuvieron la mejor idea de dar cuatro acuerdos felicitándose unos a otros por la cual pues contravenía todas las disposiciones legales sobretodo lo que señala la Ley N° 27867 y por lo tanto eso ha sido observado y como Presidente de la Comisión de Reglamento y Asuntos Legales que lidero conjuntamente con el Sr. Juan Pedro Andía Morón, el Sr. Félix Medina y la consejera Giovanna Rocío Pizarro cumpliendo con todas las formalidades de ley tuvimos una sesión donde se aprobó lo siguiente. En atención a las consideraciones expuestas y en ejercicio a las atribuciones de la Comisión Ordinaria de Reglamento y Asuntos Legales del Consejo Regional se aprobó por unanimidad recomendar al Pleno del Consejo Regional que se derogue los cuatros Acuerdos de Consejo Regional adoptados en sesión ordinaria del 14 de diciembre del 2010 relacionados al reconocimiento y felicitación a los señores ex consejeros regionales de la sesión

anterior en atención pues a los fundamentos descritos en el presente Dictamen. Firmado Sr. Carlos Oliva Fernández Prada, José Félix Medina, Juan Pedro Andía Morón y Giovanna Rocío Pizarro.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas gracias consejero Carlos Oliva. Bien, atendiendo también al mismo artículo 42º vamos a tener un dictamen por unanimidad, vamos a llevar a votación la derogatoria de los cuatro Acuerdos del Consejo Regional adoptado en sesión ordinaria del 14 de diciembre del 2010 relacionada al reconocimiento y felicitación a los señores ex consejeros regionales de la gestión regional anterior, los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Muy bien, ha sido aprobado por unanimidad la derogatoria de los cuatro Acuerdos del Consejo Regional adoptado en sesión ordinaria del 14 de diciembre del año 2010 relacionada al reconocimiento y felicitación de los señores ex consejeros regionales de la gestión regional anterior.

La Consejera TORRES: Cuestión de orden señor Consejero Delegado, me encuentro un poco preocupada porque el Presidente de la Comisión de Desarrollo Social y lucha con la pobreza que es la preside el consejero José Echaíz hizo también un trabajo similar a lo expuesto por el Presidente de la Comisión de Salud y como son en común las dos comisiones quisiera que en una próxima se de una reunión entre ambas comisiones para tratar también de profundizar más el tema de referente al problema de salud cuanto (ininteligible) forma unilateral cuando se está pretendiendo ver el problema al servicio de la población; entonces en ese sentido yo quisiera solicitarle a usted y al Presidente de la Comisión de Salud que cuando se tenga temas netamente enfoque el gran problema social y que se coordine también con el Presidente de la Comisión para unir criterios y tener una visión netamente de los problemas sociales y de la pobreza que enfoca a nivel de nuestro Gobierno Regional; entonces yo quisiera pedirle porque de nada hubiera salido una reunión, hemos planteado y creo que esta acá la Gerente de Desarrollo Social y no podemos trabajar en una forma desordenada sin poder articular los problemas que llevan un solo fin, velar por la salud de nuestra región.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas gracias consejera Luz Torres Zegarra y dejó a consideración del Pleno para que tome en consideración en los siguientes análisis de los diversos puntos que se tenga a tratar por comisiones, tiene usted la palabra consejero José María Echaiz.

El Consejero ECHAIZ: Muy buenas tardes señores consejeros y señores todos. Muy buenas tardes a lo que refiere la consejera Luz Torres que también integra la Comisión de Desarrollo Social y Lucha contra la pobreza como vicepresidenta es que este trabajo se ha venido realizando a través de la Comisión de Desarrollo Social y Lucha contra la pobreza con la gerenta de Desarrollo Social, la Dra. Leslie Felices y la coordinadora también del COREMUSA el Gobierno Regional y es la salvedad del caso sino que por competencia directa la unidad de salud es que se pasó a la comisión de salud para que se determine pues el dictamen correspondiente, es una aclaración que quería hacer.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas gracias señor consejero José María Echaiz.

Bien, vamos a pasar al siguiente punto de la agenda.

2. Oficio Múltiple N° 030-2011-GORE-ICA/PR (07.06.2011) Asunto: Reprogramación de fecha en la instalación del Consejo Regional de Diálogo y Concertación para la Promoción de la Cultura de Paz y Manejo Constructivo de Conflictos Sociales Regionales Ref.: Oficio N° 027-2011-GORE-ICA/PR; dirigido al Secretario del Consejo Regional, Abog. Fernando Valdez Loyola; remitido por el Presidente Regional, Abog. Alonso Navarro Cabanillas. Es la designación previa elección del representante, titular y otro alterno que forme parte del Consejo Regional de Diálogo y Concertación para la Promoción de la Cultura de Paz y manejo constructivo de conflictos sociales regionales, esto en mérito al Oficio Múltiple N° 030-2011 de la Presidencia Regional; en ese sentido señores consejeros se tiene que elegir entre nosotros a un representante titular y alterno que representa al Consejo Regional en el Consejo Regional de Diálogo y Concertación para la Promoción de la Cultura de Paz y Manejo Constructivo de Conflictos Sociales Regionales, dejó a disposición del Pleno las propuestas correspondientes, tiene usted la palabra consejero Carlos Oliva.

El Consejero OLIVA: Consejero Delegado, propongo a la consejera Nora Barco como titular y a la consejera Rocío Pizarro como alterna.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas gracias consejero Oliva, si hubiera alguna otra propuesta por favor de parte de los señores consejeros regionales. Bien, al no existir otra propuesta, quiero proponer el siguiente Acuerdo de Consejo Regional: **ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR** como representante del Consejo Regional de Ica ante el Consejo Regional de Diálogo y Concertación para la Promoción de la Cultura de Paz y Manejo Constructivo de Conflictos Sociales Regionales a los siguientes consejeros regionales: Nora Cecilia Barco de Gotuzzo (Titular), Giovanna Rocío Pizarro Osorio (Alterno). **ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Oficina Regional de Administración y la Secretaría de Consejo Regional de Ica la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el portal del Gobierno Regional de Ica previa las formalidades de ley. Los señores consejeros que estén de acuerdo en aprobar el siguiente acuerdo en los términos leídos, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Bien, previamente también quiero solicitar la exoneración de acuerdo al artículo 64º del trámite correspondiente exonerando del procedimiento, trámite y Dictamen del siguiente Acuerdo, los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Ha sido aprobado la exoneración y por unanimidad y quiero llevar a votación el Acuerdo ya en los términos leídos, los señores consejeros que estén de acuerdo sírvanse expresarlo levanto la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Tiene usted la palabra consejera Nora Barco de Gotuzzo.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero Delegado, quisiera agradecer a cada uno de los consejeros por haberme elegido como miembro y representante de esta comisión y que no quepa la menor duda que haré todo lo que esté a mi alcance y dentro de mi capacidad para poder dar solución a todo este tema de conflictos sociales a nivel regional, los conflictos limítrofes y que esperemos pues de que las gestiones que realice a través de las funciones que me competen lleguen a buen término, muchísimas gracias a cada uno de ustedes por ese gran voto de confianza.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas gracias consejera Nora Barco, tiene usted la palabra consejera Rocío Pizarro.

La Consejera PIZARRO: Muy buenas tardes señor Alcalde, Consejero Delegado, consejeros, pueblo de Palpa, muchas gracias por el recibimiento dado me siento muy halagada por todo el cariño que nos han brindado no solamente a mí persona sino a todos los consejeros tengan en bien, que van a tener el respaldo de nosotros a través de las propuestas que se brinden con los consejeros que tienen muy buenos representantes siempre aquí el consejero Juan Andía y José Félix hablando de sus tierras.

Agradezco el respaldo por parte de los consejeros y la propuesta determinada por Carlos Oliva para poder trabajar el tema de los conflictos que se van a presentar más adelante y que ya tenemos trabajo creo desde ahorita presente, muchas gracias por todo.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas gracias a ustedes, gracias al Pleno por haber designado a dos mujeres, creo que tienen una labor muy ardua que desarrollar hoy donde vienen apareciendo muchos conflictos sociales se requiere de una representación digna por parte del Consejo y estamos seguros que ustedes cumplirán lo encomendado por nosotros dejándonos muy bien por supuesto ante este Consejo Regional, muchas gracias.

4. Oficio N° 024-2011-GORE-ICA/CD (09.06.2011) Asunto: Presenta propuesta de Acuerdo de Consejo Regional de Ica Ref.: Exp. Adm. que contiene Oficio N° 450-2011-GORE-ICA/PR-GRPPAT-SQPRE; dirigido al Secretario

del Consejo Regional; remitido por el Consejero Delegado, Ing. Juan Andía Morón.

Bien, vamos a continuar como último punto, tenemos la propuesta de Acuerdo Regional, presentado por el consejero de Palpa en esta oportunidad quien le habla en mi condición de consejero por la provincia de Palpa presentando la propuesta de Acuerdo de Consejo mediante la cual se pueda declarar de necesidad e interés público regional la creación de la Unidad Ejecutora Educación-Palpa, para la fundamentación y sustentación debida quiero solicitar el permiso correspondiente al Pleno del Consejo Regional, los señores consejeros que estén de acuerdo sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Agradezco la autorización. Bueno señores consejeros en mi condición de consejero por la provincia de Palpa quiero indicarle que ha sido una preocupación no solamente de quien les habla sino también de Félix representante por Palpa como consejero regional, de las autoridades locales pero sobre todo del Director de la Unidad de Gestión Educativa Local y el Ing. Daniel Salas Miranda en hacer los trabajos técnicos necesarios que permitan la creación de la Unidad Ejecutora Educación en la provincia de Palpa dado el interés que tenemos en ello, hemos presentado una propuesta con todos los fundamentos técnicos legales que se les ha alcanzado ya en la carpeta para poder ser analizado y tomado una decisión que creo que constituye una respeto a la provincia de Palpa, que creo yo constituye la dignificación a través de sus instituciones y creo yo que Palpa tiene la capacidad suficiente para poder destinar y para poder manejar sus recursos financieros y que sea Palpa quien lidere el objetivo de tener cada día una mejor educación pero con un respaldo financiero, con un respaldo administrativo que le permita realizar estas acciones.

Quiero iniciar diciendo que la Unidad de Educación de Gestión Educativa Local es una instancia de ejecución descentralizada del Gobierno Regional con autonomía en el ámbito de su competencia, su jurisdicción territorial es la provincia, dicha jurisdicción territorial puede ser modificada bajo criterio de dinámica social, afinidad geográfica, cultural o económica, esto viene sucediendo en la provincia de Palpa no solamente tenemos instituciones educativas que corresponde a la provincia de Palpa sino que hay instituciones educativas que están bajo la administración de la UGEL Palpa pero que sin

embargo geográficamente se encuentran ubicados en otras provincias. Asimismo proporciona el soporte técnico pedagógico institucional y administrativo a las instituciones educativas y programas educativos en su ámbito para asegurar un servicio educativo de calidad con equidad pero a diferencia de ello todas estas funciones, la unidad ejecutora es aquella que además de cumplir esas funciones descritas, es aquella dependencia orgánica que cuenta con un nivel significativo de desconcentración administrativa para contraer compromisos, devengar gastos, ordenar pagos e informar sobre el avance y/o cumplimiento de metas, cuya identificación presupuestaria requiere la autorización pertinente por parte de la Dirección Nacional de Presupuesto Público; entonces aquí se puede visualizar la gran diferencia que hasta ahora no tiene la Unidad de Gestión Educativa Palpa ¿cuál es?, la de administrar sus propios recursos, la de ser ella la responsable de la asignación presupuestal y los destinos que le den, actualmente dependemos de la Unidad Ejecutora Palpa-Nasca, para ello se ha tenido en los estudios técnicos que recurrir a la Directiva General para la programación y formulación del presupuesto del sector público en su artículo segundo referido a los lineamientos para la desactivación, fusión y creación de unidades ejecutoras indican lo siguiente, el titular de la entidad en la fase de formulación presupuestaria evalúa y propone la conveniencia de desactivar, fusionar o crear unidades ejecutoras con el objeto de racionalizar el número de las mismas bajo los criterios de eficiencia y calidad de gasto y optimizar la administración de la gestión institucional, para cuya efecto toma en cuenta los criterios de factores geográficos, cobertura de servicios, contrato de préstamos y otros. Adicionalmente a los criterios señalados indica que la creación debe contribuir a mejorar la calidad del servicio público y no implica una demanda adicional de recursos públicos a nivel de la entidad y debe de contar con los medios necesarios para su funcionamiento, la Unidad de Gestión Educativa de Palpa cuenta con las áreas de asesoría legal, administración, cuenta con la unidad de personal y cuenta con otras instancias que permite garantizar con ese personal administrar sus propios recursos no irrogando mayores costos al Estado. Asimismo la ley indica que las nuevas unidades ejecutoras no podrán contar con un presupuesto anual por toda fuente inferior a los 10 millones de nuevos soles, la provincia de Palpa gracias a diferentes gestiones realizadas por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa ha logrado tener a la fecha como presupuesto institucional por toda fuente la suma de 10'050,000.00 superando el monto exigido por la ley, es lo que les indicaba la creación de la unidad ejecutora, la ley indica que no debe de implicar mayor asignación de

recursos a nivel de la entidad en los gastos vinculados a personal y obligaciones sociales ni en lo relativo a la contratación administrativa en la Unidad de Gestión Educativa cuenta con personal suficiente pero ¿por qué se está planteando la creación de la unidad ejecutora de Palpa?, tenemos muchos problemas de índole administrativo pero sobre todo que no se puede contar con la decisión del Director de la UGEL sino que tiene que estar expuesto a lo que decida la unidad ejecutora Palpa-Nasca, muchas veces como es comprensible, teniendo ellos que asignarse mayores presupuestos y dejando de lado las prioridades que se tienen en la provincia de Palpa, eso los palpeños no queremos permitirlo y es por ello que solicitamos al Pleno del Consejo que se tome un acuerdo que respalde la creación de esta unidad ejecutora porque creamos que somos los palpeños quienes tenemos esa responsabilidad de dirigir nuestro destino sobre todo en el sector educación, sector que sí queremos progreso tenemos que empezar por ahí y si queremos mejorar la educación tenemos que mejorar las actividades y para mejorar las actividades señores consejeros, necesariamente se requiere de una disposición ágil de los recursos, de una asignación responsable de los recursos económicos y financieros y es por eso que dentro de la problemática tenemos las limitaciones para desarrollar capacidades de gestión en la sede administrativa, al no poder emitir actos o resoluciones administrativas que implica compromiso de pago, lógicamente no tenemos esa decisión, por lo tanto los señores profesores, los señores trabajadores de la UGEL tienen que irse hasta la provincia de Nasca, esperar allí un día, regresar al siguiente día para que pueda tomar algunas decisiones los ejecutivos de esta unidad ejecutora, cuando van los docentes, cuando va el pueblo a que sea atendido de la Unidad de Gestión Educativa, el Director tiene que decir que sus funcionarios están en la provincia de Nasca, en la Unidad Ejecutora realizando trámites, perjudicando la atención a los usuarios. Asimismo hay una inequidad esto lleva a una inequidad en la asignación de los recursos económicos, demora en el registro de gasto del nivel del SIAF y no existe criterio homogéneo de control previo sobre documentos de afectación financiera, lo que llega a la unidad ejecutora previo a los controles previos, lo que es más conveniente para el sector que toma la decisión lo convierte en positivo y lo que se requiere para la provincia de Palpa muchas veces se deja de lado o se atiende en fechas posteriores, no siendo eficaces y eficientes en la atención que requieren los maestros, los alumnos y el público usuario en el sector educación en la provincia de Palpa, por eso es que se está proponiendo la creación de la Unidad Ejecutora Educación Palpa permitirá dinamizar con mayor rapidez y fluidez la eficacia de los servicios así como la eficiencia de la

gestión administrativa institucional, va eliminar lógicamente esos trámites burocráticos y se va a tener mayor aceleración en atención de los pedidos administrativos que lo hacen los profesores, los usuarios, los alumnos y las autoridades ante el nivel de educación.

Ya hemos hablado que la creación de la unidad ejecutora va a contribuir en un eficiente y eficaz gasto y su consecuente registro en el SIAF, hemos revisado los requisitos a contemplar para la creación de una unidad ejecutora y la ley indica que debería de tener mayor a 10 millones de soles el monto ascendente según los informes sustentatorios que ustedes lo tienen en la carpeta por parte de la unidad administrativa de la unidad ejecutora supera los 10 millones de soles, está en 10'050,000.00 por lo tanto cumple con los requisitos establecidos en el literal b) del artículo segundo de la Directiva N° 002-09 de Economía y Finanzas; en la provincia de Palpa no se cuenta con unidades ejecutoras del sector, no hay ninguna, el gasto público de la propuesta será financiado a través del PIA del año 2011 es decir no irroga mayores gastos al Estado, por lo cual también cumple con lo descrito en las leyes y normativas y asimismo se cuenta con personal administrativo según el Cuadro de Asignación de Personal y el Presupuesto Analítico de Personal con personal pero además también con equipo e infraestructura que garantiza mejor funcionamiento de la unidad ejecutora; por lo tanto señores consejeros, creo que el día de hoy se va a tomar una decisión de decirle a Palpa que sean sus funcionarios, que sean ellos quienes toman la determinación de poder distribuir su recursos, que sean los responsables de una buena gestión, las unidades ejecutoras se crearon Ica, Pisco-Chincha y la Unidad Ejecutora Palpa-Nasca, Ica tiene su autonomía, Chincha hoy tiene su autonomía, Nasca tiene su autonomía, Pisco ha conseguido su autonomía en el sector educación a través de la creación de su Unidad Ejecutora, Palpa señores requiere también ese respeto como provincia, Palpa requiere ser el responsable de la asignación presupuestal que vaya enmarcada en mejores logros y objetivos en bien del desarrollo de la educación de la provincia de Palpa, Palpa requiere dignificarse a través de sus instituciones y si un señor, el año 2009 vino a esta misma casa a decirnos que se llevaba la unidad ejecutora por tres meses hoy seamos nosotros que le digamos a Palpa estamos aquí para respetarte como provincia, estamos aquí para devolverte lo que nunca se debieron de llevar porque corresponde a cada pueblo tomar sus propias decisiones, porque corresponde a cada pueblo determinar cuál es el rumbo que toma pero es muy importante saber que el rumbo que toma cada pueblo en el sector educación es lo que finalmente va a

sopesar en el desarrollo de una provincia; cuando hablamos de educación, hablamos de desarrollo humano, eso queremos a través de que sean los funcionarios de la Unidad de Gestión Educativa y que estoy seguro será el próximo año unidad ejecutora, sean ellos los responsables de velar por la correcta ejecución financiera.

Señores consejeros regionales, por lo expuesto, se concluye en que la propuesta de creación de la unidad ejecutora de educación Palpa es viable, para lo cual cuenta con el requisito establecido en el artículo 58º de la Ley General de Presupuesto Ley Nº 28411 y la Ley Nº 29465 Ley del Presupuesto del sector público para el año fiscal 2010 donde indica los montos que deben de ser superiores a 10 millones y la ley 26626 ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2011, se cuenta con equipos y recursos humanos calificados en manera suficiente para operativizar sus sistemas administrativos y el SIAF que requiere la unidad ejecutora a crear.

Por lo expuesto y a consideración del Pleno del Consejo Regional se encuentra, desde mi punto de vista y creo que desde el punto de vista de los técnicos de la Unidad de Gestión Educativa, del pueblo de Palpa que mas allá de significar una administración de los recursos significa vuelvo a repetir otorgarles el respeto, esa dignidad como provincia se merece; en ese sentido, creo que se justifica la declaratoria de necesidad e interés público regional, la creación de la Unidad Ejecutora Educación Palpa, debiéndose continuar con la gestión ante la Dirección General de Presupuesto Público de la República que permita viabilizar la autorización definitiva de la propuesta de creación de la Unidad Ejecutora, previa a las formalidades de ley. Señores consejeros quiero indicarle que ya esto se ha realizado gracias vuelvo a repetir a las acciones del Director de Educación de la provincia de la UGEL Palpa, del Presidente Regional pero sin embargo también hemos coordinado con el actual Ministro de Economía y Finanzas, Ing. Ismael Benavides a quien se le ha entregado la carta de la creación, contamos con su compromiso pero estamos en una fecha que se vienen los cambios de Ministros y que esta ley será para el año 2012, necesitamos respaldar la creación de esta Unidad Ejecutora, necesitamos pronunciamos referente a algo que va conllevar al desarrollo de la provincia de Palpa, a algo que la respeta, a algo que la dignifica, tener sus propias Instituciones y seamos nosotros los palpeños, seamos nosotros los funcionarios de nuestras instituciones quienes tengamos que determinar los fines y las metas con esos recursos financieros, yo quiero agradecer la oportunidad que ustedes me han brindado y antes de terminar, solicitar al Pleno del Consejo

Regional autorización para que pueda también hacer uso de la palabra como parte de esa sustentación, el técnico de la unidad de educación, el responsable perdón el Ing. Daniel Salas Miranda para lo cual pido su aprobación de estar de acuerdo levantando la mano para una intervención precisa del ingeniero, los señores consejeros que estén de acuerdo sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Muchas gracias señores, yo concluyo esperando que hoy se tomen Acuerdos importantes, Acuerdos históricos y estoy consciente y estoy seguro que ustedes nos apoyarán en esta lucha por respetar nuestra provincia, en esta lucha por ser nosotros que seamos responsables de nuestros destinos en Educación, esperemos y quiero darle el uso de la palabra al Ing. Daniel Salas Miranda, muchas gracias por mí parte.

La Consejera TORRES: Señor Consejero Delegado antes que tome el uso de la palabra Director de la UGEL, estamos hablando de descentralización y derecho de cada unos de las provincias, mi pregunta es si estamos hablando de una Unidad Ejecutora de Palpa por qué tienen que estar en la administración de Palpa dos distritos que pertenecen a la provincia de Nasca, Changuillo en forma concreta en la parte educativa y un Centro Inicial que es N° 22412 que pertenece a Ingenio, yo quisiera que me informe la parte legal porque si queremos administrar nuestros propios, lo que es la descentralización, yo creo que estos dos distritos deben ir a su provincias correspondientes para tratar de empezar a asumir responsabilidades económicas y socialmente, sobretodo en la parte importante y cultural del desarrollo humano que es la parte educativa y salud, yo quisiera que por favor me responda para poder tratar también hacer estos desagregados que corresponde al distrito de Nasca de estos dos distritos.

EL ING. DANIEL SALAS MIRANDA: Muy buenas tardes saludos a nombre del sector de educación de la provincia de Palpa, al Consejo Regional y a cada unos de ustedes consejeros, realmente agradecer a Dios por esa bendita oportunidad para poder participar activamente de esa Sesión de Consejo Regional que dicho sea de paso ya más de uno ha dado el visto que se merece, exactamente van a tomarse dos decisiones importantes, lo que es el agua que ya se dio y lo que es la educación, creo que con el agua aseguraremos el futuro

de los pueblos de Palpa y con la educación trabajando para y por la educación lógicamente también estamos asegurando el futuro de nuestra provincia.

Yendo a la consulta consejera, como ha escuchado la disertación del Consejero Delegado dentro de la ley marco de presupuesto habla del tema de la ubicación geográfica y de la posibilidad de atención dándole una atención oportuna, tengo entendido de que algunos centros educativos de la provincia de Nasca administran la Unidad de Gestión Educativa de Palpa por la cercanía geográfica hacia Palpa y a solicitud en su oportunidad de todos los Directores de los Centros Educativos de toda esa jurisdicción, voy a poner como ejemplo lo siguiente y que va a permitir de contar hoy con su aprobación es que ya hemos tenido por ejemplo dos reuniones en presencia del Consejero Delegado, del Director Regional de Educación, Prof. Pedro Falcón y quien le habla con todas los Alcaldes de la mancomunidad de las cabezadas de Palpa que son distritos de la región Ayacucho y que están solicitando mediante sendos documentos pasar a la administración en lo que corresponde a Educación a Palpa por la cercanía porque para que tengan idea, ellos para hacer una gestión tienen que ir desde acá hasta Puquio, hay ya documentos que ya están cursando la comunidad de los pueblos de las cabezadas de Ayacucho y la Asociación de Directores de Ayacucho solicitando ello que en su oportunidad se dará trámite al Gobierno Regional y que lógicamente lo tendrán que ver en su oportunidad porque esto pasará a ser ya una gestión de carácter político, regiones y hermanar pueblos y lo que se quiere y a lo que nos estamos acogiendo es el tema de las facilidades de poder prestar el servicio de manera oportuna, creo que acá yo asumo esto porque finalmente en ese tiempo no he estado en la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa pero esos son los alcances que yo les puedo dar el espíritu por qué se hizo eso.

Luego para poder pedir lo siguiente, exactamente en toda gestión hay dos tipos de cosas que se tengan que hacer, la parte política y la parte técnica, la parte técnica, la Unidad de Gestión Educativa en coordinación con la Presidencia del Gobierno Regional ya se cumplieron hasta el día de ayer de acuerdo a los plazos al Ministerio de Economía y Finanzas entregando toda la documentación que justifica legalmente la creación de la Unidad Ejecutora, viene la parte política que es la gran responsabilidad de las cuales ustedes espero hoy confió que así será que tengan que asumir el respaldo para esta creación, simple y llanamente como dijo la señora consejera, la Sra. Nora Barco que en presencia con el Consejero Delegado han hablado con el Ministro

de Economía y él ha comprometido el tema que se pueda incluir en la Ley de Presupuesto, sí exactamente la Ley también dice que la creación de nuevas unidades ejecutoras deben estar incluidas en la Ley de Presupuesto del año subsiguiente pero yo quiero pedirle desde acá una invocación a ustedes amigos consejeros regionales con el mayor cariño y respeto a nombre de nuestra educación, esto se discutirá en el próximo gobierno, en el próximo Congreso porque la Ley de Presupuesto tiene que pasar al Congreso de la República y podrá sufrir o no variaciones, serán otros los criterios políticos que se tengan que tomar más adelante, yo he escuchado a más de uno de las buenas relaciones que tienen con el actual Ministro de Economía, el Sr. Benavides que dicho sea de paso es íqueño, yo solicito a ustedes que este Acuerdo se tenga que seleccionar el tema de que se solicite que por un Decreto Extraordinario se crea la unidad ejecutora que garantizará desde ahora la creación de Unidad Ejecutora y que será respaldada con la Ley de Presupuesto en su momento porque quiero tenerlos como referencia que incluso la unidad ejecutora de Pisco hoy no puede independizarse todavía de Chíncha porque llevan seis meses en temas administrativos que no llegan a coordinar, que gracias a ese Decreto excepcional esta unidad ejecutora de Palpa podrá desde ya hacer todos los trámites pertinentes que sean necesarios que a diciembre y enero con la nueva Ley de Presupuesto estemos en toda la habilitación de nosotros de poder asumir esa gran responsabilidad, el reto que la juventud y la niñez de Palpa espera de nosotros en el sector educación, eso es todo lo que tendría que decirles, yo les agradezco esta oportunidad en todo caso sí no hubiera otra consulta puedo retirarme.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Bien, señores consejeros, sí hubiera alguna interrogante para ser aclarada, muchas gracias por su participación Ing. Daniel Salas Miranda.

EL ING. DANIEL SALAS MIRANDA: Gracias a usted y que Dios los bendiga.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Bien, señores consejeros se pone en debate la propuesta la de **DECLARAR DE NECESIDAD E INTERÉS PÚBLICO REGIONAL LA CREACIÓN DE LA UNIDAD EJECUTORA EDUCACIÓN PALPA**, esto constituye un respaldo ante las

instancias pertinentes que son las que tienen que decidir sobre la creación o no pero creo que contando con el respaldo del Pleno del Consejo Regional estaríamos cerrando toda brecha para que no tengan ellos pretextos de no aprobar esta creación de unidad ejecutora, tenemos la fundamentación técnica, tenemos la fundamentación legal y creo que con el respaldo político que hoy se da en esta Sesión de Consejo Ordinaria, estaremos como vuelvo a repetir siendo equitativos para la provincia de Palpa, respetando la provincia y otorgándole lo que se viene pidiendo con mucho tiempo señores consejeros, quiero que antes de darle lectura al acuerdo, solicitar de acuerdo al artículo 54º del Reglamento Interno del Consejo Regional de Ica, la exoneración del procedimiento, trámite y Dictamen para aprobar el presente Acuerdo de Consejo Regional, los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Muy bien ha sido aprobada la exoneración del procedimiento, trámite y Dictamen para aprobar el presente Acuerdo de Consejo Regional que voy a dar lectura. Acuerdo **ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR** de Necesidad e Interés Público Regional la creación de la Unidad Ejecutora Educación Palpa; **ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPÓNGASE** a la Gerencia General Regional, Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Gerencia de Desarrollo Social y la Dirección Regional de Educación de la Región Ica para el estricto cumplimiento del presente Acuerdo de Consejo Regional; **ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER** que la Oficina Regional de Administración efectúe la publicación en estricta observancia de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Ley N° 27867. Comuníquese al señor Presidente del Gobierno Regional de Ica para su promulgación. Ing. Juan Pedro Andía Morón Consejero Delegado. Por lo tanto, mando se publique y cumpla. Los señores consejeros que estén de acuerdo en aprobar en los términos leídos, el Acuerdo Regional sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Muy bien señores, ha sido aprobado por unanimidad, declarar de necesidad e interés público regional la creación de la Unidad Ejecutora Educación Palpa.

La Consejera TORRES: Señor Consejero Delegado, quiero que (cambio de video) que la creación de la Unidad Ejecutora de Palpa está integrando dos

dístritos, entonces yo quiero también que como consejera elegida por mi pueblo de Nasca quiero también dejar constancia que está incluido Changuillo que pertenece a la provincia de Nasca y queda un Centro Educativo N° 22412 que corresponde al Distrito de Ingenio.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Sí muy pertinente su apreciación e intervención consejera Luz Torres Zegarra, indicar de que precisamente la adhesión de las unidades de Palpa y Nasca y la ley indica que las unidades de Gestión Educativa Local, su jurisdicción territorial es la provincia pero indica también que dicha jurisdicción territorial puede ser modificada bajo criterio de dinámica social, afinidad geográfica, cultural o económica y facilidades de comunicación en concordancia con las políticas nacionales de descentralización y modernización de la gestión del Estado que al parecer esto es lo que ha venido primando para que dichas Instituciones Educativas por lo ya expuesto se hayan, estén perteneciendo a la unidad.

La Consejera TORRES: Quiero indicarle que no fue una observación a la ley, estoy pidiendo como una observación y conste en acta ¿por qué?, porque el señor Director de la UGEL ha indicado que ha pedido de todos los Directores de Changuillo, se encuentra el Alcalde de Changuillo y creo que a nivel de la población se tiene que pedir un respaldo político para tratar de cumplir con lo que dice la ley; entonces en ese sentido, yo dejo constancia para no tener problemas posteriores, entonces acá está el Alcalde de Changuillo vamos a coordinar con él y creo yo que llegará a un acuerdo a nivel de distrito para también su aprobación no solamente a pedido de todos los Directores sino del propio pueblo.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas gracias señores consejeros regionales, señores autoridades provinciales, señores autoridades regionales vamos a ser una excepción Sr. Elías voy a pedir la autorización y se va a otorgar como única, ya hemos pasado las estaciones correspondientes, está pidiendo el uso de la palabra el Sr. Elías Perales y pongo a disposición del Pleno del Consejo la autorización correspondiente. Los señores consejeros que estén de acuerdo en autorizar su intervención sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **DENEGADA** por mayoría.

Bien, ha sido denegada la intervención porque ya se había otorgado los tiempos en los momentos siguientes solamente falta una aprobación que no es suficiente.

Bien señores, agradecer a ustedes señores consejeros regionales por esa aprobación histórica en los acuerdos para el bien de la provincia de Palpa señores autoridades regionales y locales muchas gracias doy por concluida esta sesión ordinaria descentralizada de fecha 14 de junio del año 2011, muchas gracias.

Siendo las dieciséis horas con once minutos, a los catorce días del mes de junio del año dos mil once, el Consejero Delegado del Consejo Regional de Ica para el año 2011, Ing. Juan Pedro Andía Morón, dio por culminada la Sesión Ordinaria de esta fecha.